



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°48
20 DE MARZO DEL 2018**

En San Bernardo, a 20 de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°48, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 43, 44 y 45
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club Deportivo Haras Los Cóndores, por un monto de \$ 1.400.000.- como aporte para financiar arriendo anual de la cancha del Club Deportivo San Adolfo.
 - b) Grupo Folklórico Escencias de Chile, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de instrumentos musicales y vestuario.
 - c) Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAU), por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el traslado de ida y vuelta de los niños.
 - d) Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar programa denominado “Mano Solidaria”
 - e) Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 753.800.- como aporte para financiar Juegos Tradicionales Escoceses denominados “Chile International Highland Games 2018”
- 3.- Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 06 de marzo de 2018, correspondiente a la Propuesta Pública “Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en el siguiente sentido:

DICE:

2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:

	Monto Total Mensual \$
TELEFONÍA FIJA	
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE:	
* Plan de 130.000 minutos	\$ 31.871.950.-
* Mantención de la Central y sus servicios	

DEBE DECIR:

2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:

TELEFONÍA FIJA	MONTO TOTAL MENSUAL \$
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantenición de la Central y sus servicios	\$ 3.871.950.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Revitalización Acceso Poniente, Barrio El Olivo, Comuna de San Bernardo, al oferente Constructora Millancura SpA, por un monto de \$ 149.947.695.- IVA incluido, con un plazo de duración del contrato de 140 días corridos.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación modificación PMG 2018

- Cambio en las fechas de entrega de los medios verificadores de la meta colectiva PMG 2018, debido a que se agregó un medio verificador más, el punto número 2 “Realizar inducción a los encargados de departamento y a los encargados de gestión PMG de cada Dirección”.
- Cambio en la meta institucional PMG 2018 “Medir la satisfacción de los usuarios”, en los medios verificadores N°s 2, 3 y 4, donde dice dirigido a equipo de trabajo, debe decir “dirigido a la Administración Municipal”.

Expone Administración Municipal

- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble (lote equipamiento), ubicado en calle San Valentín N° 17298, del Conjunto Habitacional Los Faldeos de Nos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Faldeos de Nos. Por el período de 5 años renovables.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria número 48.

1. Aprobación Actas Ordinarias N°s. 43, 44 y 45

SRA. ALCALDESA: El primer punto de la tabla es la aprobación de actas ordinarias, 43.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 1 ACTA 43

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Acta ordinaria 44.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 1 ACTA 44

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Acta ordinaria 45.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 1 ACTA 45

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 533 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones ordinarias N° 43, N° 44 y N° 45”.**

2. Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Club Deportivo Haras Los Cóndores, por un monto de \$ 1.400.000.- como aporte para financiar arriendo anual de la cancha del Club Deportivo San Adolfo.**

SRA. ALCALDESA: El segundo punto de la tabla es el otorgamiento de subvenciones. La primera de ellas, letra a es para el club deportivo Haras Los Cóndores, por un monto de \$1.400.000 para financiar arriendo anual de la cancha del club deportivo San Adolfo, ¿hay algún representante? Bueno lo primero decir que gracias por existir todavía, gracias por esa historia triste que tuvimos algún día cuando fueron desalojados, de la cancha tan linda, yo recuerdo claramente cómo, como fue esa historia con guanacos, con carabineros, me acuerdo que estábamos ahí como Concejala con la señora Orfelina Bustos, estábamos ad portas del festival del folclore, íbamos muy bien peinaditas y el guanaco se dio el gusto de dejarnos, pero como sopa ¿se acuerda? Y la verdad es que no tuvieron respeto por nadie, estaba el Alcalde liderando este tema, hablamos con los abogados y nunca pudimos recuperar nada ni hubo buenas intenciones, de haber matado esta historia con esa cancha, en este sector tan de tradición, así que, qué pena que hoy día estemos dando por arriendo, estamos con muchas esperanzas de recuperar algunas canchas de fútbol, que son las que ustedes necesitan, en otros espacios cercanos así que, hay encomendadas materias muy, muy avanzadas en ese sentido ¿Ya? Así que vamos a votar por esta subvención de \$1.400.000.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 LETRA A

SRA: ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 534 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Haras Los Cóndores, por un monto de \$ 1.400.000.- como aporte para financiar arriendo anual de cancha”.**

- b) Grupo Folklórico Escencias de Chile, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de instrumentos musicales y vestuario.**

SRA: ALCALDESA: La letra b) es para el Grupo Folklórico Escencias de Chile por un monto de \$1.500.000 para financiar la adquisición de instrumentos musicales y vestuario, ya que ellos tuvieron, fueron víctimas de un robo y quedaron prácticamente sin nada, sin nada, ellos son muy participativos en todas las actividades sociales, ahí está una manito levantada siempre están dispuestos a colaborar, están, participan en todo ¿cierto? así que con mucho cariño, sí el Concejo lo vota, se les va a otorgar esto, llamo a votación.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 535- 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Escencias de Chile, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de vestuario e instrumentos musicales.**

c) **Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAU), por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el traslado de ida y vuelta de los niños.**

SRA. ALCALDESA: El cuarto, la letra c perdón, es para la asociación de padres y amigos de los autistas, de los niños autistas ASPAU, ¿hay alguien de ASPAU aquí? No nos pudimos contactar, ellos después de que murió uno de los mellizos de Yeri, Yeri es una mamá, apoderado que nos motivó a esta ayuda permanente, uno de sus chicos murió y ya súperaron la edad de, de poder estar inscritos en ASPAU, pareciera que la directiva que vino no tiene el mismo ímpetu, como que la relación con nosotros ha muerto un poco, no obstante eso, ellos nos están pidiendo ayuda, nosotros la última vez le dimos \$8.000.000, le hemos dado 11, \$10.000.000, pero cada día han ido disminuyendo los niños, esta vez estamos dando un primer aporte yo creo, ese es un primer aporte porque siempre hemos dado, no menos de \$8.000.000 ¿ya? Así que nos comprometemos al segundo semestre a darles el resto, para el traslado de niños autistas de nuestra comuna ¿ya? Votamos.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 LETRA C

ACUERDO N° 536-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAU), por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar transporte de niños.”**

SRA: ALCALDESA: Se aprueba. o sea, fuera la Yeri la que estuviera viendo esto estaría sentada en primera fila, entonces yo creo que hay que citar a los apoderados, porque ellos parece que creen que es un trámite, pedimos y que nos den no más, pero no es así yo creo que todos tienen que, que conocer un poco, sí.

d) **Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar programa denominado “Mano Solidaria”**

SRA: ALCALDESA: Bien la letra d es para la fundación la viña de San Bernardo, que también yo creo que es un primer aporte porque hay un compromiso mayor de acuerdo al desempeño ¿cierto? Esta vez el primer aporte es de \$2.000.000 para financiar un programa denominado mano solidaria, ellos nos han sacado mucho del tema de los migrantes ¿ya? Ellos trabajan en la regularización de estudios, el ropero, son una, una fundación que

trabaja de manera muy seria, también ellos adquieren fondos del extranjero ya que están en el mundo y se localizaron acá en San Bernardo, ellos son parte también, tienen una iglesia ¿cierto? que trabaja la parte espiritual, ahí están, ahí están, ahí está el pastor, ellos quieren tener la posibilidad de hacer una intervención muy cortita de tres minutos ¿los podemos? Adelante, Buenos días, tu nombre por favor para que quede registrado en el acta, toma asiento no más, toma asiento.

SE REALIZA PROYECCION DE PRESENTACION PPT

SRA. ANDREA BALET: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, mi nombre es Andrea balet, soy la presidenta de la fundación viñas de San Bernardo, ahí tenemos algunos imágenes queríamos contarles brevemente, dame la siguiente, muy agradecidos de que nos reciban, muy agradecidos de ser parte del apoyo que brindamos a nuestra comuna, la siguiente por favor, la siguiente también, son un par de muestras solamente de lo que estamos haciendo, yo quiero contarles que nuestro desafío, en lo que estamos haciendo, es la integración social, estamos aquí en la comuna de San Bernardo desde el 2015, constituidos como fundación, desde el 2006 como iglesia, trabajando para esto de la integración social, el rico con el pobre, el educado y el que no tiene educación y hemos encontrado este espacio en nuestra fundación para el encuentro del que necesita ayuda con el que necesita ayudar, entonces manos solidarias es un espacio que hemos abierto para que el chileno o el extranjero que necesite una mano humanitaria, una ayuda humanitaria, ropa, alimento, muebles, contención espiritual, contención emocional, algún Concejo, orientación en el caso de los migrantes, pueden encontrar un espacio allí, junto con el espacio del que quiere ayudar, entonces es un lugar seguro donde la gente nos trae sus donaciones de ropa, donaciones de alimento, algunas empresas han aportado un poco de recursos para que desarrollemos este programa, dame la siguiente por favor, gracias al apoyo de este Concejo el año pasado señora Alcaldesa, pudimos abrir nuestro centro comunitario, esta es una casa pequeña, que tiene 2 oficinas y un salón de reuniones, nuestro ropero solidario, nuestra despensa solidaria, nuestra bodega de muebles y desde ahí ejecutamos todas estas acciones que son mano solidaria, mano solidaria, dame la siguiente también, es uno de los programas que tenemos, tenemos dos áreas, el área de humanitaria y el área de fortalecimiento de la familia, y nuestra motivación, para que existimos, apoyar a las familias y aportar a su bienestar y como somos gente de fe, creemos que podemos traer, a nuestra comunidad, un poco más de felicidad, más de fe, más de esperanza, dame la siguiente, la siguiente también, esas son algunas muestras de lo que hemos hecho el año pasado, esta foto me encanta porque es en esencia de lo que estamos haciendo, esta es una actividad que hicimos el año pasado en el mes de diciembre, una fiesta navideña, la señora Alcaldesa, muy gentilmente nos aprobó algunos regalos para repartir a nuestros usuarios, en primer plano una usuaria haitiana, en segundo plano una usuaria boliviana y más atrás una venezolana, junto con nosotros los chilenos que queríamos darles una mejor realidad, hoy día también me acompañan usuarios boliviana, venezolanos y también haitianos, todos ellos vienen a nuestro centro y tienen un espacio de convivencia junto con los vecinos chilenos, entonces en resumen un poco eso, de eso se trata mano solidaria, es un presupuesto, dame la siguiente, es un presupuesto, la siguiente también y pasa las fotos, solo son fotitos las que quiero mostrar, atiende a nacionales y extranjeros el programa mano solidaria, tenemos ahí el ropero, la despensa la bodega el apoyo emocional espiritual y humanitario la bolsa de trabajo, perdón eso se me había olvidado y la orientación y acompañamiento al migrante, el año pasado atendimos a 266 usuarios en este programa, solo en este programas, para un total de 503 prestaciones y creemos que el próximo años con la subvención que estamos solicitando, que es un 30% de nuestro presupuesto operativo para el 2018, que son 14 millones para este programa, podríamos llegar a atender a 500 usuarios, para casi 2000 prestaciones, entonces eso señora Alcaldesa gracias por su atención.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Dónde está?

SRA. ANDREA BALET: Estamos ubicado en Alfredo Salgado 218, por Colón, una calle al norte, casi antes de llegar al Parroquial.

SRA. ALCALDESA: Ellos, aquí yo diría que en la villa Colón.

SRA. ANDREA BALET: No sé el nombre de la villa la verdad, es...

SRA. ALCALDESA: Pero frente a los juegos, frente al parque.

SRA. ANDREA BALET: Claro.

SRA. ALCALDESA: Ya.

SRA. ANDREA BALET: Es una calle al norte de colon, Alfredo Salgado, es una curva que sale a Pinto.

SRA. ALCALDESA: Bien, tiene un trabajo muy lindo yo la felicito, le dijimos que bueno nosotros vamos a ir viendo el tema del trabajo que realizan, las rendiciones para poder dar un segundo aporte, ya que ellos son como nuestros socios estratégicos en materia de migrantes, porque nos presentan un trabajo bastante más integral y serio respecto a que no solamente es un tema de iglesia o de valores sino que además es en el plano laboral capacitación y todo lo que nos han mostrado acá ¿ya? así que tiene una connotación diferente ¿alguna pregunta? ¿o estamos en condiciones de llamar a? Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Felicitar a Andrea por la obra, a la iglesia y todo, quiero preguntarle a usted, además de felicitarla por lo que está haciendo, la parte solidaria nos hace más humanos, siempre nos hará más humanos ¿Qué otros aportes reciben ustedes para solventar sus programas? ¿Cómo se financia?

SRA. ANDREA BALET: Por ahora no tenemos ningún aporte estable, solamente que la iglesia nuestra, somos parte de la iglesia pero es un ente jurídico separado, nos hace un aporte mensual de 100.000 y tenemos un pequeño grupo de socios que también aporta, pero nuestro presupuesto operativo todavía es muy pequeño, estamos acercándonos, el año pasado conseguimos, los certificados de donaciones y estamos en condiciones desde diciembre del año pasado, presentando con algunas empresas para pequeños aportes, porque además hacemos talleres para los vecinos, talleres en manualidades, de guitarra, de orientación para padres y además tenemos el proyecto de renovar nuestros cursos de español, desde el 2015 a la fecha hemos hecho 4 cursos de español para migrantes haitianos, han pasado cerca de 300 personas por nuestros programas, pero no tuvimos fondos para financiar ese programa el año pasado, así que ahora voy al mundo privado a conseguir fondos para renovar ese proyecto.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Linda y ¿Dónde está ubicada la iglesia y la casa esta donde se reúnen?

SRA. ANDREA BALET: El centro comunitario es esa casa pequeñita, es una casa que tiene un salón para 30 personas, pero nosotros como iglesia no tenemos edificio, nos reunimos en una escuela municipal, en el casino de una escuela, gracias al, a la autorización de la señora directora del departamento de educación la señora...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Dina.

SRA. ANDREA BALET: Dina herrera, perdón me olvidaba de su nombre, nos autorizó a estar en la escuela Marcela Paz, nos reunimos en el casino los domingos ahí, desde los 8 años que tenemos como iglesia aquí en San Bernardo nos hemos reunido ahí porque preferimos destinar todos nuestros recursos a la gente.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias Andrea.

SRA. ALCALDESA: Bien, votamos entonces.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 LETRA D

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, muchas gracias y mucho éxito.

ACUERDO N° 537-18

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar Programa denominado “Mano Solidaria”.

- e) Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 753.800.- como aporte para financiar Juegos Tradicionales Escoceses denominados “Chile International Highland Games 2018”**

SRA. ALCALDESA: La letra d, perdón e, es para club Highland games chile por un monto de \$753.800 para financiar juegos tradicionales, escoceses, denominados, esto que raro, me gustaría que vinieran por favor, sí, que vinieran acá y nos explicaran de que se trata, nosotros hemos estado porque ellos han hecho vínculo con la corporación, con algunos colegios, de lo más entretenido que hay, pero me gustaría que ustedes lo contaran en detalle.

SE REALIZA PROYECCION DE VIDEO

SR. ENRIQUE ARAYA: Buenos días estimado y honorable Consejo, señora Alcaldesa, los, el club Highland Games Chile, nació el 2016, en enero 2016 y en mayo del 2016 realiza los terceros juegos escoceses en Chile y hoy día 2018, después de dos años, tenemos el honor de realizar el primer evento internacional en Sudamérica se hace en Chile y aquí en San Bernardo, viene una delegación de estados unidos, estos somos nosotros, estos son los atletas nacionales, estos son los extranjeros que vienen, el que tiene el micrófono es el presidente de la Federación Highland Games Chile y la federación internacional de los Highland games y viene a Chile y los ganadores del evento nacionales tiene la posibilidad de viajar y competir en Estados Unidos y Europa, los atletas que ven ahí, que ven todos ahí, son todos profesionales, de hecho el que tiene la faldita colorada, bien colorada, gana los Highland games hace 2 semanas atrás y el de arriba de polera azul, también batió 2 récord en los eventos en Phoenix, Estados Unidos y tenemos el honor hoy día de tener, de poder contar con ellos, con su presencia, también contamos con una agrupación nacional, que también compete en el extranjero, de lucha medieval, los objetivos nuestros ¿cierto? Difundir los juegos escoceses en Chile y en San Bernardo y posicionar a la comuna de San Bernardo, como líder en el fomento de la cultura y deporte de primer nivel, como objetivo específico, es realizar la primera competencia deportiva de carácter internacional en el cono sur y la inclusión de pueblos originarios y personas capacidades diferentes, van a competir, personas de capacidades diferentes en la comuna tenemos las gestiones hechas con la señora Pamela y la con la señora Paula también, de asuntos indígenas.

SRA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo tengo solo curiosidad a me parece fantástico esto y yo quiero preguntarle algo, porque acabamos de hacer, acabamos de dar una subvención que se dedica a la contención de la gente migrante, yo creo que la migración solo trae beneficios al país y este tipo de actividades interculturales también, solo que le quiero preguntar ¿Por qué? ¿de dónde? Solo quiero saber un poco más.

SR. ENRIQUE ARAYA: Un gusto, hay unos que les gusta el fútbol, el basquetbol...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sí pero qué relación tienen con el mundo escocés con las Highland y con todo aquello ¿por qué? ¿por qué aquí en San Bernardo? ¿Por qué?

SR. ENRIQUE ARAYA: Bueno somos de San Bernardo, nosotros hicimos beisbol también, tuvimos un taller de beisbol aquí en San Bernardo y una escuela de capoeira también en San Bernardo, a través de la Municipalidad de San Bernardo y trabajamos aquí en la comuna, trabaje para la señora Alcaldesa, muchos años y hoy día los Highland nos gustan, Mauricio es traductor de inglés y gaitero, toca la gaita, musico y atleta también del club, nos apasiona, desde la música celta, bueno también el folclore, incluimos el folclore nacional, del folclore nacional, hay tres, tres agrupaciones de folclore nacional de cueca y música y danza folclórica nacional, más la muestra del grupo mapuche que viene nos tiene que confirmar.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿Schottisch dances?

SR. ENRIQUE ARAYA: Sí, perdón.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿Y schottisch dances también? ¿También? ¿Sí?

SR. ENRIQUE ARAYA: Sí, sí, va a estar deporte también con una competencia de CrossFit.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bacán, yo los encuentro maravilloso, lo encuentro increíble encuentro Alcaldesa, que este tipo de cosas hacen que esta ciudad sea más curiosa todavía, de lo que ya es, porque tenemos de todo y que hay gente que vive aquí y que sus pasiones las quiere realizar aquí y mostrarle a todo el mundo y eso lo encuentro muy valioso de que aquí primero haya un Municipio que acoja y que pueda toda la gente desarrollarse en las distintas actividades que le apasionan con la diversidad que nos corresponde a los seres humanos, entonces que existan esos espacios que ustedes los promuevan y que le den la oportunidad a otra gente de conocer distintas cultura, me parece maravilloso, por eso le preguntaba por qué.

SR. ENRIQUE ARAYA: Gracias, también incluimos artesanos de la comuna, hay artesanía y artesanos que son de la comuna, promovemos también esas instancias, sí.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya y Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, hola, bueno decirle que yo jamás en la vida había visto esto, esto es un club y cuanta, o sea ustedes trabajan con ¿jóvenes, que edades, esto lo pueden hacer niños? Porque es juego, no es deporte, es un juego, es deporte, ya, entonces en este club cuanta gente compone el club y de que edades son, sí lo pueden, parece escuche o no que trabajaban con algún colegio ¿no? No han trabajado con ningún colegio ¿cierto? Ah ya.

SR. ENRIQUE ARAYA: No, el club de vida, de vida funcionando tiene 2 años, nació el 2016 y lo que queremos hoy día que esto se difunda y se propague la venida de, o sea que pusieran, que pusieran los ojos gente de nivel del, de Estados Unidos del presidente de la federación querer venir a Chile lanzar los juegos en Sudamérica, nosotros, va a potenciar la actividad deportiva, nosotros estamos incluyendo para este evento competencia de habilidades diferentes, porque es para la familia de hecho ese día van a haber juegos inflables, juegos infantiles, es para todos no hay límite.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Pero que ¿cuántas personas practican este deporte? ¿cuántos son en su club y que edad lo practican? niños, jóvenes adultos ¿hay edad?

SR. ENRIQUE ARAYA: Sí, hoy día solamente hay de forma amateur ¿cierto? Serian 12, 25 atletas, deportistas y niños es recreativo, o sea también lo nuestro es recreativo, formativo y profesional, o sea estamos aspirando a eso, sí, para toda la familia.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Ah ya, gracias.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Muy buenos días, mira yo encuentro que, estos juegos o este deporte es totalmente novedoso, para nosotros, a lo menos para mí es algo muy nuevo, muy diferente, muy diferente, a lo mejor no tan nuevo pero sí diferente, porque en

escocia, claro el clima, todo eso los ayuda a estos, a estos juegos un poco que yo los encuentro un poquito brusco, las varas me asustaron un poco, porque qué pasa con esa vara sí el chico no la coge, no se ve muy bien ahí en la filmación entonces me preocupa que pueda salir alguna persona herida y que los niños a lo mejor no lo saben manejar eso, además yo le quiero preguntar ¿dónde ensayan ustedes? donde tienen su centro de operaciones más bien.

SR. ENRIQUE ARAYA: Nuestro centro de operaciones esta por Quimey.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Allá?

SR. ENRIQUE ARAYA: Sí esta por Quimey, tenemos un, sí nosotros también agradecemos también públicamente al rector don Ricardo del instituto sagrado corazón que nos acogió la, de hecho tenemos, ocupamos ese espacio y nos entregó un camarín, como sede, como sede del club ahí guardamos nuestros implementos y respecto a la práctica nosotros manejamos y tenemos conocimiento para enseñar, es como una disciplina deportiva, es como Grecia antigua esto es en escocia y la implementación es de acuerdo a las edades, los niños no, los adultos tiramos un peso por ejemplo el que pesa más 25 kilos, los niñitos no, de un kilo y los troncos también van de acuerdo a la edad y a el género también.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Correcto.

SR. ENRIQUE ARAYA: Y se hace un perímetro que esta todo resguardado

SRA. ALCALDESA: ¿Ahí está bien señora Orfelina? Listo, Concejala Jovanka Collao tienen la palabra

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días, primero que todo felicitarlo, me gustan estas cosas nuevas creo que enriquecen la cultura de la comuna, me gustaría saber un poquito alineada a lo que decía la señora Orfelina, que resguardo ustedes hacen previo a practicar este deporte, por ejemplo el tema de perimetral, porque ustedes llegan y hacen este ejercicio balístico y de repente sale esto, no sé cuánto pesa tampoco y donde cae en el fondo este peso que algo tiene que resguardar o no?

SR. ENRIQUE ARAYA: Tanto en el evento como en el lugar de practica contamos el espacio, con campo Quimey, campos Quimey tienen canchas de futbol ahora se adecuaron también a pasto sintético y queda una, una un espacio que es cancha de futbol y en los cabezales de las canchas ahí nosotros practicamos, ese es el espacio que es cedido para nosotros, para el club y en ese sentido, claro y está todo demarcado y cuando hay grupos lanzando por ejemplo, que hay implementos que son los martillos, por ejemplo, esa vara gigante que se gira, se toma la distancia adecuada y contamos con una jaula, estamos, vamos a contar con una jaula de lanzamiento, hoy no pero sí esta solicitada.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, porque ¿han tenido accidentes?

SR. ENRIQUE ARAYA: No, no hemos tenido ningún tipo de accidente

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Y las edades

SR. ENRIQUE ARAYA: Las edades, esta mi hijo de 5, de 7 años, los hijos de Mauricio también

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Totalmente inclusivo, para hombres, para mujeres, para niños, adultos

SR. ENRIQUE ARAYA: Y para personas con capacidades diferentes.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: ¿Y esto es un deporte paraolímpico?

SR. ENRIQUE ARAYA: Este año se hace en Chile el primer evento paraolímpico y lo hacemos nosotros acá en San Bernardo también.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Ah que buena y ¿cuál fecha?

SR. ENRIQUE ARAYA: 7 y 8 de abril.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: 7 y 8 de abril, perfecto, gracias.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Dónde practican ustedes?

SR. ENRIQUE ARAYA: En el campo Quimey, sí, sí.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Esto era, perdón buenos días, era practicado en la época medieval y son juegos de fuerza ¿cierto? Sí yo había visto esa bola, era practicaban, es como una forma de competir sin competir ¿ah? Como competir entre los dos contrincantes, pero son juegos de fuerza y me, son de muchos años, existen hace muchos años este.

SR. ENRIQUE ARAYA: En el siglo 11 la primera versión que se da más o menos que se da por el tema de que, siempre el conflicto que ha tenido Inglaterra con Escocia y prohibirle el uso de armas esto nació con el fin de encontrar a las personas más aptas para poder prestar sus servicios a la corona escocesa sin usar armas sí no que demostrar destreza fuerza habilidad y ahí se fue profesionalizando hasta llegar al día de ahora que uno tiene que digamos hacer ejercicio complementario con pesas y todo igual que un deporte olímpico, sí.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es como hacer karate, que hacen competencia como hacen judo, como hacen box, pero ustedes los hacen con esos implementos porque vienen de esa época, sí. Gracias.

SR. ENRIQUE ARAYA: Sí, de hecho, es un deporte muy técnico.

SR. MAURICIO VIVALLO: De hecho, ahí se suman competidores olímpicos Joaquín Bella bien, campeón olímpico nacional de lanzamiento de la bala, va a estar presente ese día compitiendo con nosotros.

SRA. ALCALDESA: Tiene que ver, nuestro Concejal Javier está muy entusiasmado con el tema, te doy la palabra Javier.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buen día a todos y todas, sí efectivamente hay entusiasmo personal, porque fueron, a través de la comisión donde presentaron, en la comisión de deporte presentaron este proyecto y no es tan solo un desarrollo de un deporte, sino que también un aporte cultural ¿verdad? La semana pasada...

11:10 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ

SR. CONCEJAL J. GAETE: ...Aprobamos la, ordenanza de vida saludable y esto viene a aportar este tipo de prácticas deportivas que por lo demás tiene un fácil acceso desde el punto de vista socio económico, completamente, también tiene un abanico etario muy importante, para todas las personas y por lo demás que es un evento que se está consolidando y que además tiene el carácter de internacional y que se realiza en San Bernardo por lo tanto me parece, súper bien que se pueda realizar este tipo de actividades acá en San Bernardo y que vienen a engrandecer el circuito deportivo cultural.

SRA. ALCALDESA: Bueno, yo les tengo que decir que es como volver al pasado con ustedes ¿ah? Porque es como, es como de los Picapiedra, perdón, con mucha, con mucho respeto, con mucho respeto, pero es como, como que estuviésemos en el inicio de un deporte porque son con elementos muy naturales en espacios que, entiendo muy bien porque Jovanka preguntaba qué tipo de protección tenemos, pero mira todo lo que sea deporte sea bienvenido, no sé sí como característica hay que ser pelao para participar o...

SR. ENRIQUE ARAYA: Ja ja, no, no, ni tampoco barbón.

SRA. ALCALDESA: Ya.

SR. ENRIQUE ARAYA: Y tampoco barbón, sí tampoco, no afecta, sí es.

SRA. ALCALDESA: Ni tampoco corpulento, porque bueno, yo creo que sí ha en ese sentido yo creo que un flaquito no, no se para dónde saldría volando nuestro administrador por ejemplo pero, los felicito, la verdad es que me da mucho gusto verte, estas muy diferente, siempre te recuerdo como con mucho humor, un compromiso bien especial en la pega y me da mucho gusto ver que estés trabajando en cosas que le hacen bien al cuerpo y al alma ¿cierto? Yo creo que el deporte bienvenido sea y que utilizar elementos que son, no son tan difíciles de encontrar, en la vida aún mejor, así que con mucho gusto nosotros vamos a ayudarlos, pidieron algo súper moderado, terrible moderado, yo creo que como ex funcionario se fue a lo bajo, a lo poquito, pidiendo con mucho criterio, pero con mucho cariño voy a llamar a esta votación y que tenga mucho éxito obviamente que varios estamos como queriendo asistir para ver esto que tengan mucho éxito, para ver esto.

10:33 INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ

SR. ENRIQUE ARAYA: Es lo que queremos que asistan, estén presente, es importante, es importante que estén, hasta ahora donde sabemos, el señor Francis blender, presidente, viene con un canal de tv de ellos allá, así que suma sigue, el presidente de la federación alemana búlgara también quiere hacer actividades con nosotros acá, entonces siento que para la comuna es importante.

SRA. ALCALDESA: Bien, ¿votamos entonces Concejales?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 LETRA E

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, muchas gracias.

ACUERDO N° 538-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 753.800.- como aporte para financiar juegos tradicionales escoceses denominados: “IHGF CHILE International Highland Games 2018”.**

SR. ENRIQUE ARAYA: Gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien vamos a interrumpir esa sesión porque quiero presentar oficialmente y dar la bienvenida a nuestra nueva Gobernadora María José Puigrrredon que está siendo acompañada por su buen amigo, el ex Concejal Francisco Pereira, pasa Francisco, a no me vas a decir que ahora te vas a cortar po, ya, ese era su asiento donde está la señora Orfelina.

SR. FRANCISCO PEREIRA: No, donde estaba Ricardo yo creo.

SRA. ALCALDESA: Yo me sentaba donde está la Orfelina.

SR. FRANCISCO PEREIRA: No, la Yovanka, sí, sí.

SRA. ALCALDESA: Y los rollos de confort porque siempre estaba con romadizo, siempre, sí, sí así que, bueno Francisco estuvo dos periodos, dos periodos como Concejal y

hoy día está en un apoyo a María José, que es nuestra flamante gobernadora, que ella ha hecho su debut en San Bernardo, María José te llamamos de manera muy improvisada, porque dijimos que íbamos a ser las vecinas del frente, que tenemos este vínculo que es el cariño primero que nada, que es tan importante, definido que somos personas muy parecido de lo que queremos de la vida, de nuestra entrega por los demás, María José tiene una amplia trayectoria social y ha trabajado en organizaciones, también trabajo en esta Municipalidad así que conoce más que nadie el que hacer nuestro, quiero ofrecerte la palabra, ponernos a tu disposición, de verdad, nos toca una pega súper compleja, la delincuencia es el tema peor que podemos llevar y la toma de terrenos hoy día con los campamentos, que como van cambiando los escenarios, con la Amparo nos tocó vivir otras cosas, con leo, nos tocó vivir brevemente en el tiempo que fue gobernador, no tuvimos problemáticas tan, tan grandes, pero con Amparo nos tocó vivir el terremoto, entonces espero que contigo no nos toque más que vivir cosas buenas, de todo corazón, anda Chile nos tocó con el que era peor que un terremoto, tiene toda la razón, porque había que, estaba fíjate que no, además que el anda Chile nace acá, los grandes líderes eran de San Bernardo y la revolución pinguina, los pingüinos ahora son papas, están en una onda súper relajada ¿cierto? Sí po, sí, seguro, bien María José, bienvenida.

SRA. MARÍA JOSÉ PUIGRREDÓN: Muchas gracias Alcaldesa, Concejales, buenos días, la verdad es que estoy con harta nostalgia de estar acá porque, como dijo la Alcaldesa, Yo partí acá en San Bernardo, como asesora de la comisión de educación con el Concejal, perdón deporte, que venía pensando en educación, deporte con el Concejal Pereira estuvimos 4 años así que conozco la labor de ustedes Concejales, en ese sentido estoy a disposición de ustedes, la idea es acercar la gobernación a ustedes, a los Concejales, que trabajemos juntos, con la Alcaldesa para que decir, una admiración y una amistad de hace muchas años, así que la idea es que trabajemos por una buena línea por San Bernardo, que es la capital de la provincia y les voy a hacer llegar mí, mi celular con los asesores de las distintas comisiones que ustedes presiden para que tengan contacto directo, sí quieren hablar conmigo, no necesitan pedir una audiencia por oficina de partes, la idea es que estemos bien conectados y bien alineados todos para trabajar por San Bernardo ¿ya? Así que muchas gracias de hacerme cruzar Alcaldesa, encantada, cada vez que pueda estar acá, la idea es que trabajemos bien unidad, feliz.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo feliz, yo te dije cuando falte el café y él te aquí estamos, también quisiera escuchar a Francisco, porque Francisco ya es todo un hombre, ahí, enamorado, lo vemos con una desarrollo, lo hemos invitado a trabajar, pero no hay caso, no hay caso, porque dejó una huella maravillosa, Francisco Pereira lo quieren mucho la gente tenía muy buena onda con los Concejales, lo paso muy bien con Luis Navarro cosas que quedan en secreto y cosas extrañas que uno nunca va a saber po, pero tenían, sí, sí clan por ahí, Francisco bienvenido también, sé que estas con un apoyo temporal.

SR. FRANCISCO PEREIRA: Sí, no esperaba hablar, vengo a acompañar a la gobernadora por algunos meses, quizás los primeros meses para instalar el equipo, para su trabajo futuro, estoy muy emocionado de estar acá, me sentaba donde está la Concejala Jovanka, me senté 8 años por lo menos, me emociona estar aquí, estoy súper contento y estoy seguro que la gobernadora va a hacer un súper buen trabajo con los Concejales, que es súper importante, con la Alcaldesa, de repente uno siente la autoridad un poco, la autoridad política uno la siente un poco distante como lejana, yo me acuerdo, yo me acuerdo la primera vez que fui a la gobernación del frente, estaba en su época Orfelina, no me acuerdo quien era el gobernador.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo.

SR. FRANCISCO PEREIRA: No, no, no, uno que era...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Letelier.

SR. FRANCISCO PEREIRA: Letelier, bajito, pelaito ¿no? Hacia el mismo deporte de lo que estaban aquí, porque era pelaito, no, no mentira, y me acuerdo que fui a su oficina era como, que heavy, era una cosa distinta a la Municipalidad, entonces yo sentía esta distancia, yo creo que lo que va a hacer muy bien la gobernadora, porque conoce el trabajo,

conoce el trabajo en la calle, con la gobernadora somos amigos hace muchos años y nos conocimos en los campamentos de San Bernardo, en una corporación que armamos que se llamaba Calcuta, entonces yo creo que la, el , lo que le va a dar la gobernadora a la gobernación, va a ser un poco cercanía a la Municipalidad, a los Concejales, o sea es claro lo que dice, que los Concejales no tengan que pedir audiencias, en la medida que se pueda verdad, no sé de repente la gobernadora puede estar sobrepasada pero que un gobernador tenga el teléfono, o sea que un Concejal tenga el teléfono de la gobernadora y pueda llamar y le pueda decir me puede dar una audiencia rápida, superior he visto gobernadores, que ya como que se elevan a una capacidad mejor, con un dirigente con el que estoy que tiene un problema, eso yo creo que es una ventaja superior, he visto gobernadores de nuestro partido y de otros lados, de repente, de hecho amigos míos que son gobernadores que ya se elevan como a una categoría superior, ya tienen incluso una actitud distinta, pero yo creo que lo que va a mantener la gobernadora es la cercanía con la gente, a ella la mueve el servicio público, yo estoy colaborando con ella porque, porque es mi amiga hace muchos años y la quiero mucho, así que tienen una muy buena gobernadora, así que apóyenla y ella los va a apoyar a ustedes también, eso.

SRA. ALCALDESA: Que rico invitar a Francisco a nuestros partidos de futbol, Municipalidad versus gobernación, porque esos son muy buenos, yo creo que recuperar esos espacios maravillosos y que, que nos vaya bien, no sé, ofrezco la palabra a alguno de los Concejales, sí alguien quisiera, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno yo tengo muchos recuerdos de María José, mucho más niña, dijéramos y yo mucho más joven también, sí pero una dama, una dama, la vida nos da sorpresas, uno nunca sabe lo que la vida nos depara, a ti te está deparando algo bueno, algo que tu querías, una función de servicio público, que va a tener que ver con todo San Bernardo con toda la provincia, entonces yo te deseo todo el éxito del mundo, porque tú eres encantadora, eres carismática, eres acogedora, entonces te va a ir muy bien y eso te deseo y Francisco, siempre recuerdo a Francisco como un gran caballero un gran amigo, un gran colaborador, así que hay un afecto, inconmensurable Francisco de mi persona hacia ti, así que mucho éxito a los dos.

SRA. ALCALDESA: Gracias, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí bueno, no, no más de lo mismo, en realidad, desearte lo mejor obviamente, es el sentir de verdad de nosotros, decir que yo no conocía, o sea había visto a la María José alguna vez, pero no la conocí y en realidad uno cuando esta, no se po, en ceremonias que nos tocó la primera ceremonia del año escolar, ahí uno observa, uno observa cómo la gente, no se po, se maneja y eso, y la verdad que ella yo creo que es una persona súper cercana, carismática, o sea de la llegada se ganó inmediatamente a los docentes a los niños sobre todo, así que yo creo que eso es lo que la gente espera en realidad, como la cercanía para que puedas trabajar, bueno dirigentes, hay temas tan complicados de repente, como la vivienda, los terrenos, ahora tengo un incidente más tarde, pero yo creo que con una buena disposición y con respeto hacia la otra persona, se puede lograr mucho, así que de verdad yo creo que eso no te va a costar, tienes a tu amigo con experiencia en esto que seguramente te va a apoyar, tienes el apoyo de nosotros así que, que te vaya súper.

11:23 SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, la verdad es que, así como Francisco esta emocionado, a uno también le baja la emoción porque esta frente a dos amigos y esto es una imagen muy importante que yo creo que todos tenemos que verla, nuestra querida gobernadora trabajo acá, inicio sus pasos acá trabajando como asistente del Concejal Pereira, hoy día el Concejal Pereira, ex Concejal, hoy día ciudadano Pereira, está ayudando está siendo colaborador de la gobernadora, esa es la vida del ser humano, somos todos personas, somos todos seres humanos y por situaciones distintas, podemos tener algún cargo de momento, y después podemos ser todo o nada, esa es la realidad de vida, en todo caso, en todo sentido, hay empresarios que pueden ser exitosos, después pueden

fracasar, deportistas pueden ser exitosos y fracasar también, uno puede estar en un cargo en un momento, pero al final somos todos seres humanos y eso es importante tenerlo claro, mucha gente como decía Francisco pierde el rumbo se cree que esta en un limbo más o menos con algunos cargos y como esto, como he dicho tantas veces la palabra humano, esa es una de las grandes características que tiene nuestra gobernadora, la calidad humana y hay mucha esperanza y mucha fe y mucho, de mucha gente por lo que pueda ser su gestión, así es que, por el sello que le puede dar y la verdad es que yo estoy contento, feliz y orgulloso de que sea nuestra gobernadora, todos los deseos del mundo...

11:25 INGRESA A SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SR. CONCEJAL R. RENCORET: ... Todo el apoyo del mundo, creo que para los que no la conocen tanto es una gran persona la que esta como gobernadora que va a ser como ella dijo muy cercana y nos puede ir muy bien, hay que saber aprovecharla, sacarle jugo y éxito y saludos, nuevamente colega Concejal, aquí en el salón.

SRA. ALCALDESA: Bien Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias, buenos días, María José un honor conocerte, agradece tu cercanía, tu carisma, creo que te va a ir muy bien, bienvenida al matriarcado que tenemos en San Bernardo, acá las mujeres somos bastante potentes, somos intensas, creo que es una comuna con muchas aristas y eso lo hace un desafío muy atractivo para nosotros que nos gustan las cosas difíciles, nada más que estar a tu disposición agradecer tu cercanía, insisto creo que venir de las bases ya te hace distinta, no eres solo una persona que esta designada por el presidente, sí no que tienes una historia aquí y eso lo hace aún más lindo, así que solamente agradecerte, felicitarte y desearte todo el éxito del mundo, que te vaya regio en esta administración sé que va a ser así y aquí estamos apoyándote en lo que se pueda.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Gobernadora buenos días, desearte el mejor de los éxitos, los gobiernos siempre tienen agenda, pero los ciudadanos suelen poner otra agenda, así que mucha fuerza que le vaya bien, lo que muchos olvidan que aparte de los ciudadanos que están al frente, las gobernaciones tienen los servicios públicos y esa es otra lucha muy importante, muy dura que cuesta hacerlo funcionar, enfrentar los temas gremiales, nosotros vamos a seguramente a jugar nuestro rol en las demandas que tengamos que representar como opositores y como vecinos de San Bernardo y por cierto lo haremos en los términos democráticos, usted nos conoce, así que mucho éxito no más y harta fuerza.

SR. ALCALDESA: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí buenos días, bueno María José primero que nada felicitarte, las vueltas de la vida Francisco, que bueno verte de nuevo acá me recuerdo muy bien de esos pasajes en algunos concejos, en algunas discusiones medias ágidas con el Concejal Soto, los Soto que era muy entretenido, en realidad, Francisco tú has dejado una huella, María José era tu asistente, ahora se invierten los papeles, a lo mejor, o son grandes, como se llaman, gestores de la política que vienen a impulsar yo creo que tal como dice el leo, Cádiz, en realidad la agenda, hay muchas cosas que a lo mejor van a salir de lo que viene en el programa y ahí yo voy a estar apoyando ¿cierto? Francisco, María José, en todo lo que se pueda apoyar y bueno, con la mesura que siempre he tenido, y bueno vamos adelante que yo creo que se puede sacar la provincia y más que nada como San Bernardo es capital de provincia tiene que dar siempre, como le he dicho siempre a la Alcaldesa, tiene que tener el liderazgo de la provincia, San Bernardo, por lo tanto tiene que llevar la voz cantante de lo que son los proyectos provinciales, gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Buenos días, no la conozco a usted tampoco, pero eso no importa para darle la bienvenida, decirle que como Concejal obviamente la labor de un gobernador es fundamental y usted está dando,, digamos la apertura, para que podamos

contar y podamos trabajar en conjunto, obviamente que voy más allá del color político, sino que por el bien de lo que uno está haciendo, que es fundamentalmente el territorio y la comunidad en la cual le ha tocado trabajar, fundamentalmente eso, es mujer, la felicito, sigo diciendo que las mujeres cada día nos empoderamos más del territorio y ojala del planeta, así es que solamente darle la bienvenida y que tenga, de verdad, mucha fuerza para enfrentar ,me imagino, una labor que no va a ser fácil, así es que bienvenida.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias Concejala, me había pedido la palabra la Concejala Amparo García también.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Buenos días Coté, Francisco, yo por supuesto me siento muy orgullosa, yo ya me reuní con la gobernadora en los tiempos que correspondía, por supuesto que me siento súper orgullosa, porque nosotros pertenecemos a un conglomerado donde hemos sido, por principalmente José Antonio Kast que nos ha dado una huella, una visión de servicio público, de cómo debemos estar dispuestos a servir al país en los lugares que seamos llamados, Francisco hizo esta alusión a aquellos que sienten el llamado divino y creen que alguien los corono por un minuto y es verdad, Francisco sí eso ocurre, eso ocurre y no entender que este es un llamado país que tiene una temporalidad y que debemos dejar todo, todo para dejar esta huella que dejó José Antonio, que es la Nora que es Ricardo, que viene la Mariela, que vienen distintas personas y que uno mira para atrás y se empieza a sentir un poco más tranquila, porque la gente dice, no quiero nada más con los políticos, no quiero nada más con, joder sí la política es lo más importante porque tienen que ver con los seres humanos y esta es la actividad más importante y mientras más nosotros la honremos, posiblemente podremos cambiar esa visión que tiene mucha gente, de que, esa visión crítica, esa visión donde muchos nos han dejado mal parados, por lo tanto tenemos mucho que hacer, por supuesto que tú vas a acercar el gobierno a la provincia a la Municipalidad, no siempre hemos tenido esa suerte pues, no siempre hemos tenido esa suerte, porque hemos tenido que mendigar audiencias por ahí para resolver problemas gravísimos, así es que yo sé que eso no va a ocurrir, todos mis parabienes, toda mi experiencia al servicio de la gobernación y orgullosísimo que hayamos salido Alcaldesa, en este camino político que hemos hecho de engendrar, de criar, de enseñar para que nuestro proyecto político vaya teniendo las huellas y marcando, marcando a las personas de que estamos al servicio del país.

11:32 SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SRA. ALCALDESA: Bien, lindas palabras y bien maternales también po, y criando sí es verdad sí uno los ha criado a ustedes de alguna manera, la diferencia yo creo que nuestra querida gobernadora no busco esto, yo creo que lo que menos pensaba en la vida es estar sentada ahí asumiendo el rol de gobernadora, porque Coté es una servidora pública en su esencia, nunca pidió figurar, ni busco estar en algún cargo, fue llamada, fue llamada a servir en este rol que no es fácil Coté, pero sí teniendo amigos en todos lados, la soledad no pasa, como me paso a mi asustada en mi primer día de Alcaldesa, tu súperaste muchas cosas, teníamos un grupo de amigos que nos hizo crecer, trabajar con ambiente políticamente adverso, porque tu quedaste con gente enquistada, que no, muy difícil, a veces a mí también me toca llegar a un escenario donde la gente a lo mejor políticamente no tenía afinidades conmigo, yo tuve que saber trabajar con todos los que estaban acá y ha sido maravilloso lo que logramos, porque tiene la posibilidad de conocer como somos nosotros y yo creo que a veces son las pruebas que más tienen los otros que nosotros, así que yo sé que, que lo difícil va a pasar y que eres fácil de querer y eso es importante, lo que dijo Mariela es muy cierto, me impacto el aplauso que recibiste de los niños, créeme que eso es un augurio, sí, así que me alegro mucho coté, bienvenida, nosotros hacemos como Municipio una bienvenida oficial a todas las autoridades de la comuna, incluidos el ejército, carabineros, gobernadora, incluso ahora tenemos como lujo, dos seremis San bernardinas, que es rosita Oyarce que asumió felizmente, la seremi de salud, que fue lo mejor, lo mejor que hubo en estas últimas décadas fue la rosita, nosotros apoyamos, nos la jugamos porque fuera ella y felizmente perdimos nuevamente a nuestra directora de laboratorio, por unos años, pero muy bienvenido porque están al servicio mayor, así que súper contentos por la rosita, fue elegida también Alejandra Novoa como seremi de cultura, el ministerio de cultura es un ministerio que le dan re pocos recursos sí, nosotros con el lucho mejor que

nadie lo sabemos, pero el cariño estará para la capital del folclore, porque la Ale es bien cercana a nosotros, así que ya lo vamos a tener en una actividad.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No es menor la labor de cultura esta vez porque se crea el ministerio de la cultura y las artes.

SRA. ALCALDESA: Sí po.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Y la institucionalidad a nivel regional es bastante potente, porque se recoge la experiencia de Valparaíso y se reproduce en todas las regiones, yo creo que el rol que hay en cultura.

SRA. ALCALDESA: Súper.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Esta vez en cultura en la...

SRA. ALCALDESA: Ojalá.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: En la Región Metropolitana es súper importante.

SRA. ALCALDESA: Ojalá le den los recursos, sí el problema de antes es que no tenían recursos, la primera ministra que a mí me llamo a conversar fue esta ministra y entendiendo que somos capital del folclore no podía entender de que no teníamos fondos estatales para realizar todas nuestras actividades masivas culturales y la verdad es que se fue muy impactada por eso y comprometida, más aun teniendo a la Ale cerca, yo sé que nos va a ir mejor, así que bueno, cote los liberamos, Francisco que gusto verte acá, el Francisco es el mismo cabro chico siempre, con barba no más, me recuerdo tantas cosas lindas, la señora Orfelina te decía querubín, querubín, pero era no, porque era el más desordenado, no era porque era, sí, ya po, los liberamos entonces y bienvenidos, muchas gracias y los despedimos con un aplauso.

11:37 INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

3. Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 06 de marzo de 2018, correspondiente a la Propuesta Pública “Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: El tercer punto de la tabla es la aprobación de la modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 06 de marzo de 2018, correspondiente a la Propuesta Pública “Implementación de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo en el siguiente sentido, pareciera que hubo un error en el, de digitación que tenemos que corregir en acta.

SR. ALEXIS BECERRA: Buenos días Concejales, nuevamente, Alcaldesa, efectivamente, solo hubo un error de transcripción que tiene que ver con el formato número 4 de la oferta económico, que no cambia y no varía el valor final, eso es importante digamos que quede en acta, plantea que, en telefonía fija, según el formato número 4, el costo del plan mensual que incluye el plan de 130.000 minutos ¿cierto? Y la mantención de la central y sus servicios es un valor mensual de \$3.871.950, lo que se dijo en su minuto ¿cierto? Y que do en acta es que el costo, donde dice, costo plan mensual, que incluye 130.000 minuto y mantención de central y su servicio, había aparecido \$31.871.950 y lo que debe decir y eso es la solicitud de para el acta también, Concejales, Alcaldesa debe decir costo plan mensual, que incluye plan de 130.000 minuto y mantención de central y su servicio, es un valor mensual, por \$3.871.950, eso básicamente.

SRA. ALCALDESA: Bien, esto no tiene, información solamente, ha tenemos que aprobar. Ya, aprobar la modificación, esta clarito entonces ¿sí?

SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO 3

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 539 - 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 06 de marzo de 2018, correspondiente a la Propuesta Pública “Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, en el siguiente sentido:

DICE:

2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:

	Monto Total Mensual \$
TELEFONÍA FIJA	
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 31.871.950.-

DEBE DECIR:

2°.- Los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:

	MONTO TOTAL MENSUAL \$
TELEFONÍA FIJA	
- COSTO PLAN MENSUAL QUE INCLUYE: * Plan de 130.000 minutos * Mantención de la Central y sus servicios	\$ 3.871.950.-

4. **Aprobación adjudicación propuesta pública “Revitalización Acceso Poniente, Barrio El Olivo, Comuna de San Bernardo, al oferente Constructora Millancura SpA, por un monto de \$ 149.947.695.- IVA incluido, con un plazo de duración del contrato de 140 días corridos.**

SRA. ALCALDESA: El punto numero 4 es la aprobación adjudicación propuesta pública “Revitalización Acceso Poniente, barrio El Olivo, comuna de San Bernardo, al oferente Constructora MILLANCURA SPA, por un monto de \$ 149.947.695 IVA incluido, con un plazo de duración del contrato de 140 días corridos.

SE REALIZA PROYECCIÓN PRESENTACIÓN PPT

SR. ALEXIS BECERRA: Gracias Alcaldesa, bueno pedimos anteriormente ¿cierto? En coordinación con el administrador, una reunión con todos ustedes, donde explicamos, más específicamente, cada uno de los alcances que tenía esta licitación, en este caso en el contexto del barrio El Olivo, en la franja que esta al costado de la iglesia por Calderón de la Barca y viene a culminar la intervención general que se está desarrollando justamente en el barrio, por el programa “quiero mi barrio” ahí está la presentación general, ahí ustedes tienen la, que en este caso la ficha del proyecto, la revitalización del acceso poniente también yo les planteé durante la mañana como antecedente, donde hoy día todavía existen basurales ¿cierto? Ahí hubo también un, un asentamiento de gente en situación de calle y este proyecto viene a concluir todo el entorno y que se está digamos, planteando el “quiero

mi barrio”, el siguiente, ahí están los valores, ustedes tienen también la ficha que les entregamos, estos valores de este proyecto en general, se desglosan en obras provisionales por \$2.526.200, obras preliminares por \$10.048.575, obras de construcción por 33.700.164 o las complementarias \$6.807.258 y respecto a las especialidades, se desglosan en proyecto de paisajismo, que tuvo un valor de \$5.982.407, el proyecto de riego de 4.880.076, el proyecto eléctrico que tiene un valor de 29.144.930 y eso nos da y nos arroja un valor total de la obra ¿cierto? Incluido IVA de la obra 149.950.242, en la tercera ficha que hubo un cambio de proyecto, básicamente y ahí está asociado ¿cierto? La solicitud o en el fondo el convenio que se desarrolló como compromiso municipal, es la instalación de un juego infantil, que esta asociada y ahí está la figura del juego infantil que desde los que hoy día, básicamente el Municipio está estandarizando ¿ya? Que son juegos que tienen que ver un poquito más con destreza, en este caso de los niños, la siguiente, habla justamente ya de lo que es la asignación en este caso de la propuesta que nosotros traemos para aprobación de adjudicación de esta propuesta donde se presentan 3 empresas, la constructora MILLANCURA SPA, la constructora INVERSIONES PRICE SPA y alberto artigas abuin el oferente Alberto Artigas, como lo, se plantea ahí, sí bien acompaña el certificado de inscripción vigente en el registro del ministerio de vivienda, requerido en el punto 2.2 de las bases administrativas, no cumple con la categoría solicitada, ahí hay una categorización que está asociada ¿cierto? A niveles de inversión y de obras ¿cierto? Que tiene cada una de las empresas y ellos dan, el mismo ¿cierto? Categorías, Alberto artigas como oferente no cumple y por tanto queda inadmisibles su oferta en este caso, económica y el proyecto de revitalización, reitero es de un valor de \$149.950.242, ya entrando en la puntuación ¿cierto? Que lo vimos durante, anterior al Concejo, la oferta económica de la constructora, que de las dos que quedaron en competencia, constructora MILLANCURA SPA oferta un monto de 149.947.695 IVA incluido y inversiones PRICE oferta 143.958.115 IVA incluido, ahí está la ponderación de ambos puntajes, ¿cierto? Que están asociados, el plazo de ejecución, otro ítem que tiene que ver para el puntaje final es, los 140 días que dice el proyecto donde la oferta de ambas empresas, la, ambas empresa ofertan el límite que planteo en este caso el, el proyecto en total que son 20, que son 140 días perdón y la experiencia en obra la constructora MILLANCURA presenta 10 certificados, 9 validados y inversiones PRICE presenta 32 certificados de los cuales 10 son solamente validados, del total de los certificados respecto, a las obras que están también y como lo vimos en las bases de licitación, el total de los 10 certificados, los 9 implican para la empresa MILLANCURA obras totales y realizadas, o se eso queremos resaltar como ya lo conversamos, terminada por \$1.367.763,116 en cambio inversiones PRICE presenta estos 32 certificados de los cuales 10 se validaron y genera digamos, esta validación un total de certificados por 687.450.000 aquí están los puntajes, obviamente ya nosotros los discutimos en cuanto a estos criterios que se estaban desarrollando, que dentro del Concejo municipal teníamos muchas veces ¿cierto? en las licitaciones, el tema de las certificaciones y como les explique en la mañana largamente, hay criterios que, para nosotros deberían ir cambiando en las licitaciones y obviamente tendría que tener otra ponderaciones y por ultimo tenemos la ficha y la capacidad financiera, que también fue una discusión dentro de lo que son muchas veces las empresas que tienen seriedad respecto a los trabajos que se desarrollan y ahí está el criterio de evaluación que esta anterior ¿cierto? a la decisión final, donde hay puntajes respecto a los criterios como digo de evaluación en cuanto al capital comprobado, o sea cuanto capital comprobado tiene o puede tener una empresa, en este caso constructora MILLANCURA presenta un capital comprobado de \$165.000.000 que le otorga 15 puntos como ustedes ven, sobre \$100.000.00 todos acceden al puntaje superior, inversiones PRICE que tiene \$869.000.000 cero dos y respecto al cumplimiento de la presentación de la oferta esta tiene que ver con la documentación, que presenta cada una de las empresas, ambas empresa cumplen con 5 puntos que en definitiva son la totalidad de los antecedentes solicitados, eso nos lleva a concluir ¿cierto? Que la empresa que resulta desde el punto de vista de la sumatoria de la evaluación, es quien se adjudica y esto es lo que nosotros estamos pidiendo en la propuesta, para seguir en cuanto al avance, es la empresa constructora MILLANCURA SPA, el cual, y ahí lo plantea, tiene y ahí se desglosa 97. 3 puntos, quedando como la mejor oferta presentada, eso es ¿cierto? la presentación que tenemos para ustedes para adjudicación y obviamente con los detalles que ya como planteé al comienzo en la mañana, conversamos desde el punto de vista de todos los criterios y todas las consultas que ustedes hicieron, esperamos haber dado respuesta a cada una de ellas, eso Concejales, señora Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Ya está todo explicado.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Lo hablamos en comisión.

SRA. ALCALDESA: Sí, por eso te digo ¿no hay preguntas entonces? Llamamos a votación. Vamos a votar, a perdón ¿usted quería hacer una pregunta?

SRA. ORFELINA O. BUSTOS: Más bien una opinión más que pregunta porque esto que lo revisamos en comisión, fue polémico, no fue así tan aceptado sin darle mucho a la tuerca, porque ocurre que se, en las bases que no hemos visto nosotros, se expresa que la evaluación de las empresas que postulan, debe ser de acuerdo a obra terminada y evaluada dijéramos, y en ese campo la empresa que cobra más barato, más o menos como 5.000.000 o 6.000.000 menos, 6.000.000 menos, la empresa no presenta, sí bien es cierto presento muchos certificados, de sus obras, con un mínimo sí de documentos relativos al tema específico que queremos nosotros hacer, como es arreglo de plazas, jardines, etcétera, etcétera, más bien ellos tienen obras de pavimentación, de otros rubros, no es menos cierto que también tiene certificados bastante bien evaluados, entonces ahí a nosotros nos surge, dijéramos, estamos en un dilema, estamos en un dilema, entonces como estamos en un dilema, lo vimos, lo aclaramos que se yo, pero siempre sigue, a lo menos en mi persistiendo que algo, algo, algo no funciona, algo no nos cuadra...

11:50 SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M ARAYA

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...Porque teniendo más capital la empresa, la empresa, PRICE, teniendo mucha más espalda económica, dijéramos, esta otra tiene un tercio más o menos de espalda económica, pero también se nos da la razón, que hay que darles alguna opción a las empresas de menos capital y desde ese punto de vista, hay también una buena mirada, pero así y todo no nos satisfizo, dijéramos...

11:50 INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...como se resolvió esta licitación.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa...

SRA. ALCALDESA: A mí personalmente no me gustan las empresas que no tiene espalda económica ¿ya? Entonces yo creo que dejar súper claro eso, porque las malas experiencias que hemos tenido en este Municipio precisamente, haber adjudicado al más barato y al que menos espalda económica tenía y estamos a tres años, de no poder inaugurar jardines infantiles, de no poder terminar con el alcantarillado de la Molinera, que está caminando, pero, o sea precisamente porque no hemos atendido así siendo bien acuciosos al tema de las espaldas económicas.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa...

SR. ALEXIS BECERRA: Permiso...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Antes que hable el administrador, yo quiero decir que, precisemos de, la señora Orfelina dice no estamos, yo particularmente estoy conforme con la explicación que nos han dado, hicimos varias consultas, yo no tengo aprensiones sobre esto, porque creo que la forma de presentarlo y precisamente la reunión que se citó a las 9:30 para explicar este problema, no existe, entonces precisemos, yo no tengo esa aprensión.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Me disculpo porque hable en plural, me disculpo en esa expresión.

SRA. ALCALDESA: Vamos a dar la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Al Concejal Soto y después Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Buenos días, este proyecto de revitalización del barrio El Olivo, se enmarca dentro de un gran programa que es “quiero mi barrio” un programa que nació en el primer gobierno de la presidenta Bachelet, se mantuvo en el gobierno siguiente, se profundizó y seguramente va a seguir implementándose y profundizándose, porque es un gran proyecto, es un gran programa del SERVIU que ha cambiado el rostro no solamente acá en San Bernardo a la villa El Olivo o El Olivo, sino también a otros sectores como Carelmapu con juegos, con plazas, ahora en el olivo hay un jardín infantil etcétera, yo también comparto la opinión de la señora Orfelina, existen aprensiones respecto al oferente que se está planteando, porque se plantea primero el que tiene un costo mayor, 6 millones más, segundo se plantea al que tiene un costo mayor, pero tiene menos capital, como dice usted Alcaldesa, hay una diferencia importante ahí, de ese punto de vista uno pudiera preguntarse, por que debiéramos votar por el que tiene menos espalda económica, porque como usted dijo, nos hemos encontrado con muchas situaciones, donde a veces entregamos los trabajos a oferentes que no solamente no tienen experiencia, sí no que no tienen capital o espalda económica para solventar y dar seguridad, de que las obras van a ser terminadas de buena forma, pero también me llama la atención y como lo planteé en la comisión, respecto al ítem de certificados, a la cantidad de certificados acreditados, el oferente que está en segundo orden, tiene mayor cantidad de certificados acreditados tiene 10 versus 9 que se le otorgaron a la constructora MILLANCURA, la única diferencia, la única diferencia de acuerdo al resumen del cuadro de evaluación, es que en cuanto a los montos de los certificados se le dio una ponderación especial, a los montos de los certificados, es decir, la experiencia de MILLANCURA tendría trabajos con mayor monto de certificados demostrables digamos, sin embargo de acuerdo a la cuantía de las obras que son menores de mi punto de vista, no sería tan relevante ese punto por lo tanto yo creo que dado los antecedentes que se presentan, me genera duda y tengo mis aprensiones ante el proponente que hoy día se presenta.

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro y después Concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, claro, mira en realidad en la mañana cuando analizamos esto, yo iba muy bien, convencido, de la propuesta, pero después como hago una pregunta esa, porque según base, o sea se solicitan los certificados ¿cierto? Los certificados con obras, como se llama, con recepción final, que eso realmente a mí, cuando se produce la duda, cuando ustedes dicen que tiene que ser con recepción final, porque son obras que se pueden comprobar, pero ese concepto no está en las bases, entonces ahí me genera la duda, porque solamente en las bases se piden, certificado y no dice que tiene que ser certificado con obra, claro.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Primero decir que yo personalmente confío plenamente en la gente que trabaja en las bases, confío sé que eso es como súper fidedigno, tuvimos una reunión a las 9:30 donde se nos explicó todo esto, donde preguntamos todo lo que teníamos que preguntar, donde en lo personal yo tenía la duda por el tema de un contrato y el director jurídico lo aclaró inmediatamente, se nos explicó por qué el tema de los certificados, el tema de la recepción final, entonces nadie tenía para qué.

SRA. ALCALDESA: Bueno a veces las reuniones de comisiones, no pareciera que no tienen mucho sentido, administrador.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Que a lo mejor lo tiene que explicar de nuevo, porque a lo mejor no hay como mucha comprensión.

SR. ALEXIS BECERRA: No, no, no, yo quiero explicar, perdón Concejal, más que explicar Alcaldesa, yo quiero repetir cosas que son bastante conceptuales y que tienen un marco, en primer lugar nosotros enviamos las bases, las tienen ustedes en carpeta, por tanto, ya eso es responsabilidad de cada uno, obviamente esta y segundo lo que nosotros estamos planteando, no está fuera de las bases en ningún, voy a leer dos cosas, en principio cuando las bases administrativas plantean experiencias en obras similares, dice textual y cito,

cantidad de certificados 15%, dos puntos, la información para análisis de este factor se extraerá de la cantidad de certificados asociados a construcciones de espacio públicos y áreas verde, ejecutados y en ejecución, ahí lo plantea lo que dice el Concejal que no está en las bases, lo dice ahí, a nombre del oferente y que cumple con lo requerido en la nota del presente literal, copias que deberán adjuntar la información técnica, eso corresponde a la certificación, por eso cuando se plantea que una empresa en el particular tiene 32 certificados y le quedan 10, es porque probablemente, o no probablemente, es porque 10 certificado, perdón 20, no tienen que ver o con, construcción de espacios públicos o áreas verdes, eso por una parte y en el segundo tema respecto a los certificados de buena ejecución, dice emitidos por alguna empresa o instituciones, en este caso pública o privada, que acrediten el correcto y óptimo desempeño de la persona natural y jurídica contratada, los cuales deberán señalar el monto de las obras, por lo tanto también está dentro de las bases lo que nosotros analizamos, o en ejecución, todo lo anterior con respaldo de la información descrita en el formato 4, por eso ambos criterios, que se generaron respecto a esta asociación que hicimos para ver el tema de los certificados están en las bases, no es que nosotros hayamos inventado como para privilegiar uno u otro y lo otro, que tiene que ver con la espalda económica, también está evaluado, porque no es que no se le esté dando a la que no tiene mayor o menor espalda económica, es porque en el punto d también de las bases ¿cierto? Dice para este criterio de evaluación se considerara certificado, declaración o constancia del capital comprobado, emitido por una institución bancaria y se le asignara un puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, sobre \$100.000.000 el puntaje total, ambas empresas están sobre \$100.000.000, eso es el punto en cuanto al tema de las bases, incluso es más, en el caso particular de ambas empresas, a las dos se les dio el puntaje, en cuanto a la capacidad financiera, el puntaje máximo, que son 25 puntos, entonces no hay, perdón 15 puntos, cierto entonces no hay ahí una diferenciación y reiterarle a ustedes, que cada punto de la, de lo que ustedes ven ahora, justamente en pantalla, de la empresa, o sea la oferta económica, el plan de ejecución, la experiencia en otras obras similares, la capacidad financiera, el cumplimiento presupuestario de las obras, genera un puntaje total, no en particular ¿cierto? Podemos, sí no que ahí está el puntaje y quien gana es básicamente la empresa que nosotros estamos proponiendo, insisto y reitero, por bases, bases en donde está todo, esta ¿cierto? Especificado, hoy día y el compromiso fue hoy día con ustedes también que vamos a ser súper quisquillosos ahora ¿cierto? En el cambio en cuanto a las bases, porque sabemos que, en este mismo plenario, hemos tenido algunos errores que evidentemente tienen que ver con la profundidad que se le hace a un análisis por ejemplo de un certificado, sí hizo o no hizo la pega en otro lugar y eso es lo que hablamos hoy día básicamente en la reunión Concejales.

SRA. ALCALDESA: Aclarado los temas, perdón, Concejal Cádiz me había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Presidenta, hemos tenido varios intentos de que los Concejales no opinen no pregunten, que tenemos problema de comprensión, aquí vamos a seguir jugando el rol, así que paciencia, mire yo, quiero recordarle que en la última licitación que analizamos, que finalmente se anuló, yo tengo en mi poder 3 informes sobre experiencia y en los 3 se califica los certificados de modo distinto, se los puedo hacer llegar a cualquiera que tenga como yo problema de comprensión, hay tres informes distintos, yo pido respeto para todos, no solo para mí, para todas las personas, no solo los Concejales para todos los seres humanos, para todos así, entonces hay tres informes con calificaciones distintas de los certificados de experiencia que la propuesta anterior, no es un problema de confianza, es un problema de la discusión técnica que tenemos que dar y eso es de rigor, quería preguntar, sí la categoría asignaba puntaje o era una condición para ser excluido, porque hay bases en las cuales la categoría te da puntaje o simplemente te da menos puntaje y no necesariamente te excluye, yo entiendo que hay una empresa que esta excluida por la categoría MINVU que pide la base, entonces ahí me queda la duda, sí es estrictamente porque es una condición sine qua non o solo porque, no me queda claro. Yo creo que debiéramos aclarar con documentos en mano los de la experiencia, de verdad después de la discusión sobre servicios de vigilancia, se está haciendo un cuestionamiento razonable, presidenta, yo tengo una tabla donde un oferente presentaba 14 certificados se le validaban 2, después en el siguiente informe se le validaban 10 y en el último al final había una tercera ponderación, de su calificación, entonces no es una pregunta menor y nos encontramos a la siguiente licitación, con que el oferente más barato, esta levemente más

barato, sí más económico del Municipio, esta levemente en puntaje menor al que se propone asignarle justamente con una diferencia en certificados, entonces las consultas que se hacen son súper razonables.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que a lo que se refieren los Concejales es que tuvimos una reunión de comisión larguísima, sí no vamos a llegar a un acuerdo yo prefiero que me digan antes, no se llegó a un acuerdo, a mi director y lo dejamos para una segunda vuelta, pero siento que es tiempo perdido para los que llegaron a las 9:30, se discutieron los temas y aquí se empiezan a publicar las ambigüedades que tienen todos, dejando en el aire un ánimo de dudas y el respeto al ser humano, como decía la Concejala, el respeto al que hace la pega de no dejar en evidencia dudas, sí las dudas se tienen para eso están las reuniones de comisión, yo creo que es bueno que esas cosas se aclaren, pero para los Concejales nuevos, saben que esta es la típica, puedes tener 5 horas de comisión, pero cuando hay que hablar al revés o cuando vienen las preguntas más complejas no se hacen allá y se hacen acá y eso no es agradable para los funcionarios que son gente que debe ser respetada, yo también creo que eso es mínimo, sí quieren lo dejamos para segunda discusión, lo hablamos bien, porque yo creo que esto no puede volver a pasar, de verdad, sean sinceros allá atrás, no busquemos las cámaras para empezar a dejar este ánimo de que las cosas se hicieron mal, que mira que esto se evalúa de esta manera, se pondera esta experiencia de esta manera y esta se pondera de la otra, o sea ¿qué piensa la gente sí escucha algo así?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Que estamos cumpliendo nuestro rol somos Concejales.

SRA. ALCALDESA: No, sí los roles no pueden ser de poner en las mentes de la gente, que todo el mundo es sinvergüenza y que todo el mundo hace las cosas mal, esa es otra cosa, eso es otro rol, es el rol político destructivo que tienen algunas personas, que creen que van a ganar adeptos, teniendo una posición adentro de, yo no pregunto más porque mis preguntas fuertes van a venir afuera y eso es ofensivo para el aparataje municipal. Concejal Rencoret, me había pedido la palabra y después terminamos el tema yo lo voy a pasar a segunda discusión.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, yo creo que el tema está bien claro, no sé sí, hay detallitos que uno puede empezar a jugar con la prosa y con la labia y querer enredar las cosas, aquí se han cuestionado hartas cosas, se ha cuestionado un poco el capital de cada una de las empresas, de respaldo, una empresa tiene 265 millones de respaldo y la otra tiene 869 millones de respaldo ¿ya? La que está ganando tiene un respaldo de 265 millones de pesos ¿ya? La obra cuesta solo 150 millones, o sea es casi el doble de su capital para responder por lo menos, entonces las dos cuentan con un capital superior al costo de la obra, es distinto sí la obra costara 40 millones y la empresa tuviera 10 millones de capital ahí no tiene como sustentarlo, pero la empresa tiene la capacidad de responder en caso de un problema, porque tiene un capital muy superior, casi el doble del costo de este proyecto, se cuestiona también que este proyecto se está aprobando a la persona, al oferente que, el valor de 6 millones más alto que el segundo oferente, como que 6 millones fuera muy grave y como que a 6 millones, claro para un común y corriente 6 millones es mucha plata, es un auto, por supuesto, pero sí uno saca proporción de la diferencia de los dos proyectos, de las dos propuestas, son el 4%, para que la gente que nos está viendo y nos está escuchando lo entienda, 4% de diferencia en una inversión es como que yo me comprara una torta, a la otra esquina, una me cuesta 10 lucas y la otra 10 mil, perdón, 9.600, hay 400 pesos de diferencia, eso es un 4% traducido a una inversión de 150 millones de pesos, 6 millones son una bagatela, es una absurdo, es como cualquier diferencia menor de comprar, 50 gramos más de sal o de harina, o lo que sea, son 400 pesos, traducido a una torta esos son 400 pesos entre una pastelería y la otra, por la misma torta, entonces que levanten, que son 6 millones y insisto 6 millones para el ciudadano común y corriente, suena mucho, pero aterrizándolo a cifras reales y duras de lo que es el proyecto, de lo que significa el proyecto, son apenas 4% son alrededor de 400 pesos para una torta, nada más. Después, acá el Concejo ha discutido muchas veces, en muchas licitaciones anteriores, que tenemos enredos con las certificaciones y como comprueban los trabajos cada uno, aquí se está haciendo una, como decirlo, una, clarificación de que es lo que están haciendo, de que es lo de verdad hecho, entonces se fijan, con certificación con recepción final, las que no tengan recepción final no nos sirve, queremos saber de verdad lo que están hechos, entonces aquí se entregan muchos certificados, pero pocos están con la

recepción final, o sea que están con la obra lista, aquí algunos Concejales parece que les encantaría aprobar, una empresa y ver su casa, van a pedirle informe a 3 constructoras y van a ver, este compadre hace 40 casas, este hace 10 casas, pero este hace más casas, de esas 40 casa hay apenas 5 construidas, las otras están son el techo, las otras se quedaron a mitad de la construcción y las otras están abandonadas, entonces ellos prefieren eso a la que nos entrega de 10 casas, 10 construidas, aquí tenemos experiencia en obras similares, es lo mismo, también es distinto hacer una plaza que hacer una sede social o en todos lados, o sea aquí cuando uno va al doctor, porque le duele la garganta, el que el doctor haya operado 20.000 rodillas no me sirve de nada, sí me va a operar la garganta, cuando la experiencia realizada por ellos, un oferente dice que presenta 32 certificados de obras realizadas, pero solamente 10 responden a plazas, bueno, ha hecho muchas más obras, pero otras cosas nada que ver, no me interese que haya operado 20.000 veces rodillas, quiero que me opere mi garganta y la otra empresa, la que está adjudicada a hacer, presenta 10 certificados, de los cuales 9 son de plazas, yo me opero con ese doctor altiro, ha operado menos garganta, pero ha operado pura garganta, es lo mismo, entonces, aquí se quiere enredar la cuestión y aquí la cosa es mucho más simple, aquí hay una diferencia de precio de 4%, ese 4% adicional se abala en que esta empresa ha hecho mucho más trabajos respecto a este tema que estamos haciendo, que es una plaza, ha hecho más plazas, las ha entregado completamente y bien recibidas y no hay ningún cuestionamiento, entonces yo creo que darle más vueltas a esta cuestión es absurdo, además que como Concejales le pedimos a las direcciones que sean más majaderos o más precisos en las licitaciones, aquí estamos siendo súper precisos, por favor, entrégnos informe de certificación de trabajo realizado, listo y que sean de verdad, aquí nos están entregando 10 certificados, 9 certificados de trabajos realizados, aprobados con recepción final, es decir están listos, están okay, están check, no es que hayan, sí avance en 3 plaza o en 10 casas y entregue 4, porque eso nos pasaba antes, nos llegaban con el certificado y algunos no estaban realmente comprobado el trabajo bien hecho, aquí sí, de 10 nos presentaron 9 de trabajos bien realizados, aprobados, por todas las autoridades, por todos los oferentes, o sea por todos los clientes o lo que sea, entonces creo que estamos tomando una buena decisión, creo que el trabajo técnico está más que bien hecho y cuestionarlo esto po, buscar el 4% toda la cuestión es enredar una cosa que, no hay pa que enredarla, enredemos otras cosas que son más complejas talvez, pero esto no se justifica.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra a la Concejala Soledad Pérez y a la Concejala Orfelina bustos, yo voy a pasar este tema para segunda discusión así que les pido por favor que no hablemos tanto rato, porque la comisión no sirvió de nada, de nada.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Quiero hacer una...

SRA. ALCALDESA: De nada.

SR. ALEXIS BECERRA: Alcaldesa yo quiero...

SRA. ALCALDESA: Ustedes no fueron claros con la respuesta.

SR. ALEXIS BECERRA: Es que antes de, antes de señalar yo quiero poner precisión porque yo de verdad había pensado que la comisión había servido, primero lo que dice el Concejal Cádiz son dos licitaciones distintas, quiero dar el ejemplo, que para la licitación anterior de guardias, se mandó durante dos semanas, para que hicieran sus precisiones, tomando y retomando eso, solo llego una precisión, en cuanto a esto, en cuanto a esta licitación del "quiero mi barrio" todas las bases que ya les explique, o sea no sé si fui allá, esta perdón y me precisan una mesa técnica regional del SERVIU y de profesionales del MINVU, estas bases no son solamente hechas por nosotros, estas bases analizadas y en general vistas por esta mesa regional, entonces yo también quiero plantear eso y respecto a la espalda económica, de los 6 o la diferencia que plantea, el limite presupuestario son 150.000.000, ambos están dentro de eso y el que presento menos tiene menos puntaje o se refleja en el puntaje, pero el puntaje final dice que la otra empres lo es, porque sí empezamos a ver cada licitación por cada unidad, de verdad Concejales y en honor digamos al cambio justamente de la profundidad de la licitación yo no sé cuántas, perdón, yo no sé cuántas licitaciones en adelante, vamos a tener de segunda discusión porque justamente no va a haber una precisión específica, sí van a ser todas, yo creo que en la

SECPLA redoblar esfuerzos del equipo de licitación, para que nos reunamos todas las semanas y veamos cada una de las licitaciones cosa que ya hemos hecho, ya hemos enviado documentación, para justamente llevar sus precisiones.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra, yo ese compromiso espero que lo asumamos, para que no lleguemos a esto.

SR. ALEXIS BECERRA: Lo estamos asumiendo, lo estamos asumiendo.

SRA. ALCALDESA: No, que lo asumamos.

SR. ALEXIS BECERRA: Es que ya lo estamos asumiendo Alcaldesa

12:14 SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. ALCALDESA: Sí, pero es que aquí se duda de cómo se califica un certificado con otro y lo pueden demostrar.

SR. ALEXIS BECERRA: Es que eso no lo vamos, es que ya lo estamos demostrando y ya está la duda de nuevo instalada.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez, Concejala Amparo García y Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es una pregunta corta director, MILLANCURA SPA ha hecho varios trabajos aquí en, hay perdón, ha hecho varios trabajos aquí en San Bernardo ¿no cierto?

SR. ALEXIS BECERRA: MILLANCURA más que nada a nivel SERVIU.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿sí? Pero por eso le digo MILLANCURA, no es que a mí me suena, bueno por eso le estoy preguntando, ha hecho ¿ha?

SRA. MARIA PAZ VELASCO: MILLANCURA no ha hecho obras, ha hecho acá en San Bernardo, pero por SERVIU, no por.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero ha postulado ¿no cierto? Porque a mí me suena mucho la ¿no lo de San Francisco no? ¿no lo de San Francisco?

SR. ALEXIS BECERRA: No, ahí hecho, no ha hecho San Francisco.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero ha postulado porque me suena mucho el nombre ¿sí?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, MILLANCURA sí ha trabajado digamos, pero licitaciones que vienen del SERVIU

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Por eso le digo a...

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, sí, en el territorio sí

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: En el territorio sí, ya.

SRA. ALCALDESA: La señora Orfelina había pedido antes la palabra así que se la voy a dar a ella primero.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La verdad Alcaldesa, que calificar, calificar como poco útil la reunión de comisión, no se acerca a la verdad, lo cierto es que la comisión a lo menos a mí, me aclaro absolutamente muchas dudas y lo que yo eh expresado aquí, lo he exprese también allá señora Alcaldesa, en mi caso no es y en el caso de lo que yo escuche, no es que allá digamos una cosa y aquí cambiemos el discurso, las mismas consultas que

hice allá las hice aquí porque siguen dándome vueltas en mi cabeza ciertas dudas, entonces me parece excelente que usted lo pase a segunda vuelta.

SRA. ALCALDESA: Ya, Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quisiera que tuviéramos claro la pregunta que se hace por el retraso de esto, sí la Alcaldesa tomo la decisión de pasarlo a segunda discusión, me siento en el programa de Kike Morandé, una conversación intrascendente, porque no sirvió de nada porque las personas pidieron aclarar cosas, el administrador municipal y la profesional que ha hecho este, este, esta licitación lo aclara, pero no le es suficiente, entonces como esta es una conversación bizantina, no vamos a llegar a nada porque a usted no le es suficiente el administrador, por lo tanto, no sé cuál sería la explicación que necesita, para que usted quedara, no solo usted, sí no los que no están conformes, conformes con esto porque pareciera, acá se instala un tema de postverdad, aquí se instala un tema, como que este Municipio estuviera haciendo algo que es incorrecto y como que no se estuviera ajustando a las bases, el administrador a dicho claramente que todo se ajusta a las bases, en ningún momento se ha salido de bases esto y mi pregunta es la siguiente Alcaldesa, esta demora, porque también, perdone Concejal Soto que lo aluda, lo digo responsablemente desde la conversación que tuvimos en la sala de reuniones donde usted dice y algunos vecinos estarían disconformes, yo le rebatí aquella situación de que este proyecto precisamente ha salido de las bases, que la génesis es la participación ciudadana y que todas las obras han sido producto de la participación ciudadana, desde el diseño de las obras, desde las reuniones, desde el diagnóstico, todo, todo ha sido con la gente, entonces me llama la atención de que exista una mesa regional, o sea, mucha gente pensando, eso significa una mesa regional, donde todos los servicios están al servicio del pensamiento para que esto funcione y aquí nosotros le encontramos una pata, que significa el atraso que esto tendrá, porque durante mucho tiempo, la gente que pasa por calderón de la barca, al lado de la iglesia, al llegar al paradero, a la gran avenida, todos los días reclaman, cuando van a arreglar esto, cuando van a sacar ese basural, ahora po con esta licitación, con esta licitación se arregla, eso que todos los días la gente que vive alrededor del paradero cuarenta dice, cuando miercale van a arreglar este basural, ahora, este Municipio tiene las bases, tiene la licitación, tiene todo, absolutamente todo para arreglar eso, pero nosotros somos tan capos que a pesar de tener la solución le encontramos el problema, entonces mi pregunta Alcaldesa para yo contestarle a esa gente, porque yo soy madrina del club de adulto mayor de ese lugar, donde funciona la gente más emblemática del sector, donde converso de esto todas las veces que voy, todos los miércoles a las 8 de la noche, entonces yo quiero tener bases para decirles, miren no, no, no nos gustó la solución, quiero saber que significa, bajar la licitación a segunda discusión, la otra semana que solución, que cosa tan de la luna va a traer el administrador, que adición, que es, cual es la , cual es lo que usted tiene que ponerle, pa que esto funcione.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Se nos está pidiendo que guardemos silencio.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: A ver no me interrumpa, porque a usted no le gusta que yo lo interrumpa.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Pero quiero que me aclare, ¿usted está pidiendo que no hablemos?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bueno, bueno, bueno, a usted le gusta la ley del embudo, pa usted lo ancho, para mí lo angosto, cada vez que yo lo interrumpo usted me jode y ahora le estoy diciendo que no me, que no lo haga, mi pregunta Alcaldesa es cuál es la demora y estoy diciendo, además, cuál va a ser la súper solución que va a traer el administrador, para que esto resulte.

SRA. ALCALDESA: No mi pregunta para ir terminando el tema, porque me pidió la palabra la Concejala Collao el Concejal navarro, yo no sé sí los Concejales tendrán la otra propuesta, ellos quieren que este sobre la mesa, que lo digan abiertamente, sí no les gusto esta justifiquémosla y adjudiquemos al otro, no se po, lo veremos en comisión, porque sí ellos quieren elegir a la otra empresa, hagámonos responsable, sí esto es participativo, sí

nos vamos a pasar a llevar los puntajes, las bases, y todo lo que dice la ley, pero hagámoslo responsablemente, ellos no quieren esta adjudicación, la vamos a reestudiar. Concejala Collao, Concejal Navarro y terminamos el tema y lo pasamos a segunda discusión.

SRA. CONCEJALA COLLAO: Gracias Alcaldesa, a mí no me parece que esto sea un tema para pasarlo a segunda discusión, primero que todo, creo que se ha hecho un trabajo muy bueno, primera vez Alcaldesa, le puedo decir que me siento parte de un proceso de licitación, desde que nos pidieron, como dice Alexis, que nosotros mandáramos nuestra propuesta acerca del tema de seguridad, que yo creo que fui la única que lo envió, que era en el fondo, eran los rangos de los sueldos de los trabajadores, de los guardias, entonces sí estamos tan interesados de elegir, la mejor propuesta en cada licitación, asistamos a las comisiones, mandemos nuestras propuestas, pero aquí hay un equipo que hay que respetar, hay un equipo detrás que está viendo cada detalle minuciosamente, llamando, investigando que sean los certificados correctos, que sean afines con lo que queremos, que son las plazas, de que nos sirve una empresa que hace pavimentos, solamente, sí necesitamos árboles y otras cosas, creo que nos estamos enredando mucho al final sí colocan la otra empresa, van a alegar porque no es la otra y al final esto sucede en todas, en todas las licitaciones.

SR. ALEXIS BECERRA: Veamos la otra.

SRA. ALCALDESA: Pero claro, oye, yo quiero, súper.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Entonces, la verdad, disculpe Alcaldesa, yo por ejemplo, por ejemplo, con Amparo fuimos las únicas que llegamos a la hora, a las 9:30, creo que eso también es parte del respeto, creo que también sí estamos tan interesados de que sean las mejores soluciones de que nos respondan nuestras preguntas, hagamos las cosas como corresponden, o sea acá no podemos volver a repetir lo que ya hablamos allá adentro, me parece que es una cuestión de andar cambiándose la chaqueta según cuando, cuando te conviene y eso no está bien, no habla bien de ninguno de nosotros en el fondo sí las cosas están bastante claras, yo de verdad Alexis, yo lo felicito, creo que investigar, ir más allá, que era lo que nosotros queríamos, cuando teníamos problemas con los certificados, de que de repente eran proyectos que nunca se habían ejecutado, hoy día no po Alcaldesa, hoy día es más claro, yo de verdad que lo felicito, entonces teníamos algunas dudas, se aclararon bien, está dentro de las bases, yo no sé qué más, yo no sé qué más Alcaldesa, no tiene sentido.

SRA. ALCALDESA: Prepárese SECPLA, prepárese, nada más le digo eso.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa...

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Como metodología, yo discrepo un poco con lo que dicen con respecto a que no sirven las comisiones, sí las comisiones sirven porque ahí se presentan las dudas razonables que tiene cada uno ¿cierto? Como le decía y creo que hay una falla en que cuando nosotros hacemos las comisiones, no solo esta y las que vienen, nosotros deberíamos cerrar el tema en la comisión, para no venir a hacer este, una hora y media de discusión que deberíamos hacerla hecha allá, por eso yo digo hay una falla también de los directores que llevan los temas a las comisiones, de cierto, decir bueno usted por que se opone, usted porque, en la comisión, cuáles son sus argumentos, darlos en la comisión, para no llegar hasta esto, porque yo claro...

12:23 HRS. SE RETIRA DE SALA CONCEJALA A. GARCIA

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ...Yo al principio yo llego a la comisión y claro iba muy bien hasta que se me presentan dudas y son dudas que son súper razonables, por lo tanto, yo creo que, como un método, yo creo que es bueno en las comisiones ir cerrando la misma comisión de que el que lleve el tema, el director que sea, le pregunte a cada Concejal porque se opone o porque está a favor po.

SRA. ALCALDESA: Esa es la idea de las comisiones, ya de todos modos yo, Concejal Cádiz.

12:24 INGRESA CONCEJALA A. GARCIA

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí, voy a ser muy breve y muy concreto, yo entiendo que estamos discutiendo respecto a un proyecto en particular y al mecanismo de su licitación y en eso no he escuchado muchas opiniones, la mayoría de las opiniones que he escuchado en el fondo es inhibir que los Concejales se pronuncien sobre un punto que la ley nos obliga pronunciarnos, entonces yo creo, para que no haya confusiones, una es la discusión respecto a este proyecto de esta licitación y otra cosa es que cada uno de los Concejales tiene el deber y el derecho de ejercer sus funciones, de opinar, preguntar, en estas instancias de Concejo, en el Concejo legalmente constituido, entonces yo sé y lo digo con mucho respeto, que a lo mejor la opinión de un Concejal o de una Concejala o de otro puede generar cierta animosidad...

12:25 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Pero esa ánimo, no va a evitar que nosotros cumplamos con nuestro derecho, con nuestra ley, con lo que legalmente se nos establece que es dar nuestra opinión, consultar y cuestionar en esta instancia que es el Concejo municipal, aunque tengamos 20 reuniones, lo que vamos a hacer como Concejales es ejercer nuestro rol, yo entiendo que a lo mejor eso genera un ánimo, pero ese ánimo no va a cambiar nuestra obligación de ejercer como Concejales, eso no va a cambiar, solo eso, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien vamos, a sobre el mismo tema yo quiero dar la última, de verdad, Concejal, la última palabra sobre este tema, porque yo creo que voy a empezar a aplicar el reglamento de sala y voy a traer realmente de la AMUCH, un informe y quiero que sepan que este es el Concejo más largo que hay casi en el país ¿ya? Y que lo que dice el Concejal, que esta es la instancia, la instancia también son las comisiones donde trabajan directamente con los funcionarios municipales, así que yo creo que una cosa es el lucimiento político que se quiere tener y otra cosa es el respeto al trabajo, el nuevo SECPLA, está implementando el sistema que todos pedimos pero es lógico que ustedes no lo van a aceptar, sí ustedes quieren proponer la otra empresa, díganlo abiertamente, porque la duda está a la empresa que se le adjudico, que se le están cuestionando miles de cosas, entonces también digámosle al público que no están de acuerdo con el trabajo de la Municipalidad, con el trabajo de la comisión, porque aquí no se le ha pasado a llevar y no se les ha coartado la palabra ni la voz, estamos hablando que nos merecemos la síntesis, los acuerdos, a nadie le gusta sentarse acá a escuchar 6 horas un Concejo, es el más largo de Chile, entregamos toda la información, dejamos hablar a quien quiera venirse a sentar acá, yo creo que es una mala costumbre, no estamos aplicando el reglamento de sala, así que yo voy a pedir de verdad, en todos los otros Concejos, automáticamente se cortan los micrófonos a los 3 minutos, sí yo lo hiciera, ay dios como me tratarían, sí, menos, menos, algunos solamente firman los acuerdos, dos horas, entonces vamos a terminar, Concejal Rencoret por favor te pido brevedad.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, voy a seguir con mi ejemplo, aquí estamos cuestionando 2 tortas, una de 9.600 pesos y una de 10.000, que pasa con la de 10.000 pesos que tiene 3 guindas más arriba y un bordado y cuáles son esas tres guindas, esas tres guindas son que esta empresa tiene más obras con certificación final, muchas más obras con certificación final, trabajo hecho, entregado, listo, aprobado, esta otra guinda, que debe estar, esta torta que vale 400 pesos más, tiene mucha más experiencia en obras similares, una empresa presenta 30 certificados de los cuales 10 son válidos, porque los otros 22 son de otras cosas, esta otra empresa presenta 10 certificados, de los cuales 9 son de plazas, o sea es mucho más específico a lo que se le pidió, tiene capital para responder, sí, su capital supera casi el doble al costo de inversión de este proyecto, todas estas son las cosas, que nosotros mismos, los Concejales les hemos pedido al administrador municipal, a la SECPLA, a todos los funcionarios que hayan para que las licitaciones se hagan cada vez más ordenada y nos encontremos con menos pasteles, como otras licitaciones que han presentados muchos certificados pero que no sirven de nada, que nos queda hoy día, entre elegir esta que cuesta 400 pesos más, según mi ejemplo o 6.000.000 más, entre un 4%, un

mísero 4% de diferencia, con toda la tranquilidad que nos ha presentado los certificados que queremos, que tienen respaldo, que se dedican a este tema o quedar en que, en porque, sí nos vamos a juntar de nuevo a qué? ¿A conversar lo mismo? Sí los votos están claros, porque la opción es la otra, no hay más, entonces, que queda, ya, la bajamos, hacemos 6 meses más de licitación nueva, saben que ja una comunidad de gente que esta allá, esperando hace años, años y años que le solucionen un problema, un sitio eracio, drogadicción, robos, un montón de cosas, esta es una solución y por 4%, 4%, por 400 pesos de una torta, 400 pesos, Concejal Soto, 400 pesos, o 6.000.000 de pesos en una obra grande estamos cuestionando todo para atrás y usted algunos me han dicho, quienes han dicho? Porque aquí el club del adulto mayor dice que lo quiere y todo según el trabajo regional dice que lo quiere, algunos vecinos, ¿qué vecinos? Sí siempre es refacil, es que algunos vecinos dicen, es que algunos amigos míos me dicen, no po, seamos serios, seamos serios y trabajemos por la comunidad, por la comuna, aprobemos esta cuestión, pasemos a votar, votemos altiro, aprobemos esta cuestión y sí lo rechazamos que se hagan responsable los que la rechacen, pero esto está claramente ordenado, yo ya, darnos más vueltas es absurdo.

SRA. ALCALDESA: Ya, bien, bien, vamos a terminar el tema por favor, yo pedí, es que no, yo pedí segunda vuelta, porque quiero que Alexis, que está asumiendo recién el primer conflicto que te tienes que acostumbrar porque esto te va a pasar todas las licitaciones, vamos a hacer que la reunión de comisión no sirvió de nada, ha eso me refiero, que citar a los Concejales temprano tampoco sirve de nada, yo creo que es importante que los discutamos y traigamos el consenso el próximo martes, sí es necesario llamar a un Concejo extraordinario, llamemos un extraordinario, por los tiempos.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que es lo más sano, yo no estuve presente por eso es que estoy dándome la posibilidad de escucharlos a todos, una vez más, yo creo que no hay más explicaciones, sí yo lo que quiero es que me digan en mi cara sí quieren poner la otra empresa, nada más, nada más.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: No pues, pero sí usted está en contra de una, está en contra del procedimiento, es porque quiere darle el paso a la otra opción.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, bueno usted ya zanjó el tema pero, fui aludido por el Concejal, yo entendí la mitad de lo que me estaba diciendo porque, no da argumentos técnicos, pero Concejal yo lo escuche, trate de entenderle pero la verdad es que, yo no sé sí es mi capacidad de comprensión hoy día es la que no funciona, porque se ha cuestionado además a todos los Concejales que hemos querido dar una opinión, primero Alcaldesa, las comisiones sí sirven, sí sirven y sirvió la comisión, para aclarar dudas, para conversar, para profundizar los temas, es una instancia importante y se debe seguir manteniendo, pero nosotros tenemos nuestro rol, damos nuestra opinión en la sala de Concejo y planteamos los puntos de vista y lo tenemos que hacer aquí con la misma claridad, no porque no estemos de acuerdo vamos a ser los malos de la película sí aquí no hay malos ni buenos aquí hay un tema técnico que está siendo, de alguna manera hay dudas razonables, esas dudas razonables, respecto de las bases, respecto del resumen del cuadro de evaluación, respecto a cómo se acredita la experiencia, son dudas razonables, sí lo que queremos es que las cosas funcionen bien, se hagan bien, se hagan cada día mejor y que vayamos profundizando el tema de las licitaciones, no es otro animo que elegir lo mejor para San Bernardo y que no nos pase lo que nos ha pasado en otras ocasiones donde se votan licitaciones y se votan oferentes que no terminan la obra, que las dejan abandonadas o que no responden a los estándares que queremos, queremos lo mejor sí queremos que eso, realmente ese basural que existe ahí, lo antes posible se vaya a solucionar, pero tenemos una función, una función fiscalizadora y representamos también a los vecinos, cuando me refiero a los vecinos, efectivamente, para que no se malentienda, es porque en algunas de las obras y mi pregunta fue en cuanto al hito técnico y en cuanto a cómo se va a manejar eso hice una observación que fue aclarada con la coordinadora, porque los vecinos también tienen que quedar satisfechos de las obras que se están haciendo y cuando a veces resulta...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Como siempre, como no.

SR. CONCEJAL R. SOTO:...Hacen cuestionamientos, elegidos también que uno los plantee, en las comisiones como lo estoy planteando ahora, queremos lo mejor, por eso estamos haciendo estas observaciones pero no nos limiten la capacidad de dar nuestra opinión porque la verdad yo personalmente me he sentido atacado, porque se nos ha dicho que no tenemos capacidad de comprensión, no es un tema de 5 o 6 millones tiene que ver con hacer las cosas lo mejor posible y la duda que existe, absolutamente razonable y espero que en una comisión la podamos aclarar, eso es todo.

SRA. ALCALDESA: Sabe que yo creo que, sacarse del vocabulario, me he sentido atacado, porque aquí yo creo que existe demasiada libertad para las opiniones, ya le estoy diciendo que somos la única comuna en Chile que no pone temporizador, aquí se habla lo que se quiere, se ofende a quien quiere, yo creo que lo que menos tenemos es coartar las libertades de fiscalización, pero yo creo que cuando se habla de que la gente tiene dudas, la gente se junta súper seguido con nosotros para agradecer, de repente cometen errores las mismas personas, cuando eligen un color de pintura y resulta que el color de pintura no fue el más adecuado, entonces viene el vecino de al lado y dice, yo quería más oscuro, yo quería más claro, esos son los problemas que hemos enfrentado, pero la gente está feliz de que yo, porque no fue usted el que eligió el sector, lo elegí yo cuando me dieron la posibilidad de decir donde vamos a hacer la inversión, entonces eso es obra absoluta de cariño de todos nosotros y no podemos estar dándonos de fiscalizadores o buscarle la quinta pata al gato cuando no existe, a eso voy, nos estamos entrapando en un temazo que le viene bien a la comunidad, uno quiere ser muy técnico, el otro quiere ser muy didáctico, es bueno que seamos didácticos, porque la gente que nos ve, le da risa como hablamos, de verdad, claro, entonces este es un lindo show para todos porque el rol fiscalizador no es el único que tiene que tener ustedes, el rol de ustedes también es aprender a trabajar en equipo y respetar las instancias que se hacen aquí como las propuestas que son seriamente enviadas a este Concejo, así que yo tengo la misión de defender a mi equipo lo definiendo a morir porque se quiénes son, el mismo equipo de todos los alcaldes, de las últimas décadas.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: FUERA DE MICROFONO

SRA. ALCALDESA: Así que aquí no me van a tratar de pillar ni desprestigiar, ni que somos fiscalizador apolítico.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Nuestro rol, es opinar en este Concejo y lo vamos a seguir haciendo Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Sí les duele, oye.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No nos pidan que nos callemos.

SRA. ALCALDESA: Nosotros trabajamos entre puros amigos.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Lo que ustedes están pidiendo es que nos callemos, no nos vamos a callar.

SRA. ALCALDESA: ¿Quién dijo que se iban a callar? Ojalá pudieran callarse.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Ustedes nos han pedido todo el rato que no opinemos y vamos a opinar.

SRA. ALCALDESA: Oye ojalá pudieran callarse un ralo Leo, ojalá, a mí me dicen.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, vamos a continuar dando la opinión.

SRA. ALCALDESA: Como tanta paciencia para escuchar tanta tontera.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, vamos a seguir haciéndolo Alcaldesa, usted va a escuchar nuestra opinión en todos los temas.

SRA. ALCALDESA: Pero lógico, ya estoy acostumbrada.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Y lo que quieren aquí los señores Concejales del frente es que no hablemos, que nos quedemos callados y vamos a seguir dando nuestra opinión, lo siento, es nuestro deber.

SRA. ALCALDESA: No se preocupe.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Lo dice la ley.

SRA. ALCALDESA: No se preocupe tanto de las Concejales, el Concejal de al frente, no se preocupe tanto, porque ellos no se preocupan tanto de usted, mientras usted está atacando, ellos están dando besos, haciendo cariño y trabajando en la calle con la gente que es lo que a la gente le gusta. Vamos a terminar el tema Alexis.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Hago harta calle Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: No.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Ahí le falta información porque yo hago mucha calle.

SRA. ALCALDESA: No, no, no, no. Ya.

SR. ALEXIS BECERRA: No quiero decir más...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ...Porque la que hace poca calle es usted y los equipos hacen poca calle, yo hago mucha calle.

SRA. ALCALDESA: Bueno, está bien po.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Por sí no lo sabe.

SRA. ALCALDESA: Sí po, está bien.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Lo sabe o no? Hago mucha calle.

SRA. ALCALDESA: Está bien, pero usted está usando la calle a lo mejor para desprestigiar a las personas.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, ¿quién le dijo eso?

SRA. ALCALDESA: Y ellos no andan en eso...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: El punto es que en el Concejo municipal...

SRA. ALCALDESA: Nosotros no tenemos esa forma de trabajar.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Nosotros vamos a ejercer nuestro derecho, lo establece la ley.

SRA. ALCALDESA: Pero lógico.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Que es opinar sobre una licitación pública.

SRA. ALCALDESA: Nadie se los quita.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno, entonces toda esta discusión es porque hablamos.

SRA. ALCALDESA: Pero es que no se refiere a los del frente, los del frente son gente buena como ustedes.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Vamos a seguir dando nuestra opinión respecto a los puntos de tabla.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero sí, que eso es una amenaza.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, es que a la gente aquí, pierde el ánimo, le da pena, se enoja, porque los Concejales opinamos, es nuestro deber y lo vamos a seguir haciendo en todos los temas.

SR. ALEXIS BECERRA: Una orientación nada más, no para seguir el tema, pero una orientación ustedes quieren, pero parece que el punto que explicamos tiene que ver con los certificados, les hacemos llegar a cada uno de ustedes, ¿todos los certificados?

SRA. ALCALDESA: Alexis, hazlo llegar y hagamos una reunión de comisión, donde analicemos cada certificado, sí por supuesto Concejala, pero ahora sí que la última

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Cortísimo, no sí no tengo ganas de discutir nada, sabe yo creo que hubo un pequeño, pequeño error en la citación, es una a modo de, es a modo de aporte, ocurre que cada vez, porque se me ha repetido, que tenemos las comisiones a las 9:00. 9:30 de la mañana se nos viene encima el Concejo, yo creo que, quedaron muchas cosas en el tintero, yo creo que sería bueno hacer la comisión a una hora que sea, después de, o en la tarde, tendríamos tiempo para alargarnos para comentar, para llegar a acuerdo y no que estemos con la presión de que se nos viene el Concejo encima, a modo de aporte, tendríamos más tiempo y podríamos discutir estas cosas, no aquí, sí no que en la comisión.

SRA. ALCALDESA: No hay voluntad para eso Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero más tarde.

SRA. ALCALDESA: Pero no hay voluntad, la señora Orfelina como Alcaldesa, nos citaba a nosotros temprano, yo me iba a las 7 de la mañana, me venía de mi trabajo para acá y a las 8:30 estábamos todos trabajando.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Bueno, pero para hacerlo más largo Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero eso, eso no pasa, sí no son capaces de llegar a las 9:30 usted cree que van a venir en la tarde.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero como tenemos la presión del Concejo, esta, que todos se quieren ir, que todos se quieren ir porque ya va a empezar el Concejo, está el público sentado, entonces hagámoslo después de, no antes de, esa es mi propuesta.

SRA. ALCALDESA: Sí los concejos duraran 2 horas como dice la ley, podríamos hacerlos, pero fantástico.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Perfectamente.

SRA. ALCALDESA: Fantástico, sí duran dos horas yo las comisiones de más las podemos citar después ¿sí? Súper, ya llevamos dos horas, tengo que pedir alargue, entre paréntesis ¿vamos a pedir media hora más?

ACUERDO N° 540-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:40 horas”**

5. Aprobación modificación PMG 2018

- **Cambio en las fechas de entrega de los medios verificadores de la meta colectiva PMG 2018, debido a que se agregó un medio verificador más, el punto número 2 “Realizar inducción a los encargados de departamento y a los encargados de gestión PMG de cada Dirección”.**
- **Cambio en la meta institucional PMG 2018 “Medir la satisfacción de los usuarios”, en los medios verificadores N°s 2, 3 y 4, donde dice dirigido a equipo de trabajo, debe decir “dirigido a la Administración Municipal”.**

SRA. ALCALDESA: El punto numero 5 es la aprobación de la modificación PMG 2018, cambio en la fecha de entrega de los medios verificadores de la meta colectiva PMG 2018, debido a que se agregó un medio verificador más, el punto número 2 que es, realizar inducción a los encargados de departamento y a los encargados de gestión PMG de cada Dirección y el segundo es el cambio en la meta institucional PMG 2018 “Medir la satisfacción de los usuarios”, en los medios verificadores N°s 2, 3 y 4, donde dice dirigido a equipo de trabajo, debe decir “dirigido a la Administración Municipal”. Le damos la bienvenida a nuestro administrador municipal y a la señora Amalia Olmedo, que le ha tocado trabajar harto este fin de semana con unos, con unas denuncias que hay de malos olores en el sector de lo espejo, límite con San Bernardo ¿verdad Amalia? Nuestra gran profesional, Amalia Olmedo, buenos días o buenas tardes ya.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Buenas tarde Alcaldesa, buenas tardes Concejales, bueno tal como usted lo señala y en el marco de la implementación de nuestras metas asociadas a nuestros programas de mejoramiento de la gestión para el año 2018 ¿cierto? Es que, precisar de que el punto 5 en la tabla establece que estamos solicitando un cambio de fecha en la entrega de los medios amplificadores de la meta, pero en realidad este cambio de fecha responde más bien y es el corazón de la modificación que estamos solicitando al Concejo, a una medida...

12:42 SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL R. SOTO

SR. FELIPE QUINTANILLA: Que nos parecía importante incorporar ¿Cierto? Para que este, esta meta colectiva ¿cierto? Tuviera mucho más sustento y mucho más soporte y es por eso que yo le he pedido a Amalia que me acompañe en este punto, porque en el marco lógico anterior presentado, propósito del PMG y la meta colectiva en donde nosotros como Municipio, vamos a empezar a incorporar una metodología que tiene que ver con la utilización de un cuadro de mando integral, como una herramienta de control para el Municipio, nosotros pasábamos de la medida, constituir el equipo de trabajo e inmediatamente a la construcción de este cuadro de mando integral, sin embargo en el comité de PMG cierto? Con los distintos profesionales que trabajan ahí, se determinó que llegar a la construcción del cuadro de mando sin hacer antes una inducción a todos los encargados de PMG, de gestión en sus distintos departamentos, iba a ser un poco difícil y es por eso, que la medida que estamos solicitando es incorporar la realización de una inducción a los encargados de departamentos y encargados de gestión de PMG en los conceptos del cuadramiento integral y la profesional que va a estar a cargo de esta implementación, es justamente Amalia Olmedo entonces yo le quiero pedir a Amalia que nos cuente brevemente, en que consiste y como vamos a abordar...

12:43 INGRESA A SALA SR. CONCEJAL R. SOTO

SR. FELIPE QUINTANILLA: ... Esta inducción a los encargados que es una medida y que consecuencia de la incorporación de esta medida, vamos a tener que modificar las fechas ¿cierto? De tanto la entrega de los medios verificadores, como el plazo de la implementación de la medida, Amalia cuéntenos.

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenas tarde Alcaldesa, Concejo, gracias Felipe, bueno les tengo que contar, que esta idea de utilizar la herramienta de cuadro de mando integral para que, cada departamento controle un servicio que sea relevante para el mejoramiento de la gestión, es una idea que se viene dando, desde que partimos con este proceso del sistema de gestión de calidad, procedimentar los procesos, determinar los indicadores, hablar de una matriz de riesgo y como minuto culmine, porque hemos pasado por varias etapas en todos estos años, es que tenemos que controlar, porque lo que se controla se puede medir, lo que se mide se puede controlar, era al revés la cosa y esta herramienta es muy sencilla, esta herramienta algunos encargados de departamento la conocemos pero ha pasado tiempo ya y tenemos que lograr que se maneje por todos los encargados de departamento, para que así tenga el objetivo que busca esta meta, que es efectivamente conocer la matriz de cuadro de mando integral y poder saber cómo estamos, para que la gente sepa, los trabajadores, los funcionarios municipales sepan, por que hacemos el trabajo, aquí la gente viene muy entusiasmada, pero no entiende que hay toda una planificación estratégica, que hay una visión, que hay una misión, que hay un plan estratégico y cada una de las funciones y de las acciones que desempeñamos cada funcionario municipal, contribuye a ese cumplimiento, desde nuestro escenario, entonces fue necesario establecer esta inducción porque en principio porque en principio el comité de mejoramiento de la gestión, lo había pensado para fines del año 2017 pero no nos alcanzó el tiempo y ahora tenemos que incluirlo en la matriz, por eso que el cambio, este proceso de inducción que yo ofrecí hacerle a los compañeros de trabajo, para que pensemos, en lo que realmente hacemos, que lo bajemos a nuestra realidad y ahí todos entienden, que la cosa, no es una lata, que no es difícil, todo el mundo lo va a poder comprender y va a entender y usar para saber cómo vamos, este es una herramienta, que nos permite ir controlándonos en forma periódica y también nos permite ir tomando las medidas para mejorar, así es que nos deja con un sentido de mejoramiento de la gestión...

12:46 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. AMALIA OLMEDO: ...En el ámbito de la calidad, frente a los tiempos modernos y eso es una gran ventaja para la Municipalidad también, eso muchas gracias.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, yo de verdad agradezco la contribución de Amalia que va a estar a cargo durante el mes de abril de realizar las inducciones a los distintos departamentos de la Municipalidad y yo creo que es muy importante lo que dice Amalia, porque hoy día incorporamos perspectivas que hace rato se discuten en esta sala de Concejo, que sí bien es cierto están incorporadas por la condición que nos trae aquí cierto, porque es parte de nuestra misión y visión como Municipio, pero evidenciarla y colocarla sobre la mesa, la perspectiva financiera, la perspectiva del mejoramiento del proceso, son perspectivas que debemos incorporar para poder analizar con esa mirada, nuestro programa de mejoramiento de la gestión, así es que la modificación que estamos solicitando es que producto de la incorporación de esta segunda medida, en el marco lógico, de la meta colectiva controlar y proponer mejoras de servicio, es que se modificaría las fechas en el primer párrafo del punto 5 y respecto del segundo párrafo del mismo punto, nosotros también estamos solicitando un cambio en la meta institucional, en donde pesquisamos que el marco lógico había establecido que el documento, como medio verificador, que se entregaba, de acuerdo a lo que decía el marco lógico se estaba entregando al equipo de trabajo, sin embargo nuestro reglamento 19 sobre asignación de incentivos establece en su artículo 8 9 10 que será a la administración municipal a la que se deberá entregar la documentación, las encuestas de satisfacción para el debido análisis a través de la unidad de control de gestión.

SRA. ALCALDESA: Bien eso todo vaya bien, de nuestro público objetivo ¿cierto? De que nos autoanalicemos, de que seamos cada día mejor en el fondo, así que bueno, yo creo que no hay problema en este llamado a modificar, o sea a aprobar esta modificación, los llamo a votar entonces.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 5

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 541-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar la modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018, en el siguiente sentido:

- Cambio en las fechas de entrega de los medios verificadores de la meta colectiva PMG 2018, debido a que se agregó un medio verificador más, el punto número 2 “Realizar inducción a los encargados de departamento y a los encargados de gestión PMG de cada Dirección”.
- Cambio en la meta institucional PMG 2018 “Medir la satisfacción de los usuarios”, en los medios verificadores N°s 2, 3 y 4, donde dice dirigido a equipo de trabajo, debe decir “dirigido a la Administración Municipal”.

6. Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble (lote equipamiento), ubicado en calle San Valentín N° 17298, del Conjunto Habitacional Los Faldeos de Nos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Faldeos de Nos. Por el período de 5 años renovables.

SRA. ALCALDESA: El último punto en la tabla es, la aprobación de otorgamiento de comodato del inmueble, lote equipamiento, ubicado en calle San Valentín N° 17298, Conjunto Habitacional Los Faldeos de Nos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Faldeos de Nos. Por un período de, nunca lo hacemos por 5 años, siempre lo hacemos por 10, por temas de postulación, así que yo le cambiaria a la propuesta de 10 años renovable, porque todas las exigencias que tienen los fondos concursables son 10 años, no sé por qué vino por 5, bien votamos, pero en todo caso por 10 años. ¿Concejala Soledad?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 6

SRA. ALCALDESA: Ya, se aprueba, gracias director. Vamos a pasar a la hora de incidentes.

ACUERDO N° 542-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato del inmueble (lote equipamiento), ubicado en calle San Valentín N° 17298, del Conjunto Habitacional Los Faldeos de Nos, de esta comuna, a la Junta de Vecinos Faldeos de Nos. Por el período de 5 años renovables

12:49 INGRESA CONCEJAL GAETE

INCIDENTES :

SRA. ALCALDESA: ¿No sé si Isabel quisiera informar respecto al tema del campamento?

SE PROYECTA VIDEO INFORMATIVO

SRA. ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, Concejales, sí, el campamento San Francisco, no sería bueno que estuviera aquí también el director de aseo y ornato, estamos muy bien...

12:50 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA

SRA. ISABEL GALVEZ: ...Estamos ya en, se terminó creo ya el proceso de limpieza, lo puede verificar un poquito más el director, se trasladaron 245 familias, que pertenecían a los comités y a todo el trabajo que se realizó con SERVIU durante los últimos años, solo como ustedes saben, hubieron 20 familias que renunciaron, al subsidio de arriendo y no quisieron tomar los últimos beneficios, que se consiguió para tratar de sacarlos de ahí y fueran las que, formaron la toma del sector del mariscal que también está en conocimiento, el SERVIU y el ejército, porque ahí hay un paño, un loteo, no sé cómo se dice técnicamente, que es del ejército, que estaba en proceso de adquisición por el SERVIU, porque era un compromiso que se había adquirido con este Municipio, justamente para ordenar toda la demanda que hay todavía en término de la construcción de viviendas sociales, en término del campamento San Francisco estuvimos todos la semana pasada viendo el terreno, nos hicieron un reportaje incluso desde canal 13, por todo el tema de la erradicación donde estuvo SERVIU y todos nosotros presentes y la verdad es que bastante contentos, esta es la tercera erradicación de este campamento, primero fueron 20 familias, después 65 sí no me equivoco, que son las familias que tuvieron su solución habitacional al frente, en el don Bosco y hoy fueron 245 familias, así que es un proceso, de trabajo largo, están las problemáticas, más que nada en el sector, con el tema de seguridad, por los cierros y por todo el tema de la construcción que viene pronto, eso, no sé si quieren agregar, algo más.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: La Concejala Mariela Araya había pedido la palabra o usted señora Orfelina, es que no me ubico cual levanto la mano primero.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo quiero hacerle una pregunta a la señora Isabel, que fundamentos o proyectos tienen esas 16 familias que renunciaron al subsidio de arriendo

SRA. ISABEL GALVEZ: Señora Orfelina lo que pasa es que ellos están dentro del grupo de familias, que no estaban dentro del catastro del SERVIU, que no son familias que trabajaron en los comités, que no cumplían con los requisitos ni con la condición ni tampoco se movilizaron para poder organizarse en ese momento que estaba en todo el proceso del cierre del campamento, hay que entender que el proceso del cierre del campamento, viene del 2010, cuando se hizo el cierre del catastro a nivel nacional, por lo tanto durante todo ese periodo, han entrado y salido diversas familias del campamento, algunas a voluntad y otras, no, y estas fueron las que no y que fueron aproximadamente 20, ellas se fueron sin ningún tipo de proyecto, algunas son familias, que ya tenían en el fondo vivienda en otros lados y que se acostumbraron a vivir en algún momento en el campamento San Francisco, otras no, no tienen solución, nosotros fuimos a hablar con la gente de seguridad ciudadana la semana pasada también con ellos al campamento, para ver un poco en las condiciones en las que estaba, fuimos un día en la noche, hablamos con las personas que están como voceras, un poco viendo a condición en la que están, ellos están bastante claros de la realidad y de lo que han hecho, en el fondo de tomar el lugar en forma ilegal, están en conocimiento tanto SERVIU como el ejército de esto porque los pusimos en antecedentes nosotros como Municipalidad, hoy ya no son solo 20 familias, son 52 familias, en el sector del mariscal, son 52 familias y es algo que estamos esperando hoy la respuesta de las entidades que corresponden, que tienen a la familia dentro de su, de ese lugar.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Perdón presidenta ¿qué va a pasar con esa gente?

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Es que Concejala...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Espéreme un momento Concejala, espéreme un minuto que le di la palabra a la Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Concejala Soledad, es que lo mismo iba a decir, lo que pasa es que, bueno voy a aprovechar de decirlo, estamos en incidente y gente del colegio que está ahí en el sector del mariscal me hizo llegar unas fotos, que son estas...

SE PROYECTAN FOTOS

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: ...Y que esa gente de la que usted habla directora, seguramente son estas personas, esto es lo que, llegaron ahí la gente que no, entonces yo quería, como incidente, quería pedir, para que quedara en tabla, no para que me respondan ahora, por favor no quiero que nadie me responda ahora nada, solamente pedir un informe en la semana de que pasos se van a seguir con eso para poder responderle a esos vecinos, que se va a hacer con este caso, pero...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo entiendo lo que está diciendo la Concejala.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Pero por favor que nadie me responda ahora solo quiero solicitar ese informe, eso.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo creo que, me espera un momento Soledad por favor, yo creo que es importante lo que acaba de decir, no contestemos, no es necesario ponernos en él, paredón para esto, yo creo que aquí se necesita una información, una, un plan de acción a seguir porque obviamente ese paño es inmenso, eran 20, 57, llegamos a 102 mañana, eso no hay ningún problema, el paño da para mucho, entonces cuales van a ser las acciones que va a pasar, cuáles son las herramientas que existen, todo, un plan para poder informar, porque no solo el colegio de al frente, para poder, y además para saber que vamos a hacer con eso, entonces no creo que tengamos toda la información ahora, para poder decir, mire esto es lo que va a ocurrir, presumimos por la experiencia que hay cosas que van a ocurrir, pero también hay implicancias políticas, hay voluntades políticas distintas, entonces podemos llegar a un acuerdo o a un plan de trabajo y por favor secretario solicito, así como varias veces he pedido el libro de mann in fol por este Concejo que no me llega, solicito que esto que acaba de solicitar la Concejala, se distribuya a los Concejales, para poder todos manejar la misma información, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No, sí es un aporte cortito, porque la verdad Isabel, que por lo menos de las cosas, que yo he escuchado y tengo entendido que hay gente que está ahí, que se asienta ahí, que quieren, quieren hacer una, un comité y ellos quieren también postular, entonces es súper importante tener toda la información, porque tengo entendido que no es gente que quiere quedarse ahí y tomarse, ellos también quieren postular, por eso la información que a mí me ha llegado, quieren postular a casa, por eso se lo digo aunque no conteste ahora, para que nosotros estemos informados como dice Mariela, de pasos a seguir con esto, porque yo he sabido eso, ellos quieren formar un comité.

GARCIA: Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí sobre el mismo tema yo quiero saber sí la señora Mariela se refiere a los que están en la prolongación de San José para allá, donde estaba el ex politécnico porque realmente ahí hay un nuevo campamento, yo lo traía para la hora de incidentes.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Es lo mismo.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es lo mismo, ya.

12:58 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Ya entonces quedo claro que se va a elaborar un informe para que todos tengamos, manejemos la misma información.

SRA. ALCALDESA: Bueno aclarado el tema de, de los dos campamentos el que se está armando y el, bueno estamos esperando con urgencia, la reunión con el ministro para ver

varias cosas pendientes, hemos trabajado bien en equipo con la gobernadora, con la gobernadora y bueno esperemos que todo esto no siga creciendo no más, tu tenías ese incidente me dijiste, ya.

SR. CONCEJALA M. ARAYA: Era en relación a lo mismo, cortito que conversamos que voy a llamar a una comisión de vivienda quizás para que ahí se nos explique y podamos como aclarar todas las dudas en la comisión de vivienda y bueno, después podamos responder a los vecinos que tengan alguna duda.

SRA. ALCALDESA: Creo que estamos destapando tantas ollas, que no se ustedes que hacen tanto terreno, es que saben que no, ollas tremendas del tema de reconstrucción en sitio propio, del sector, usted mismo está contando que recorre tanto, no, no, no, le estoy hablando al Concejal, porque resulta que tenemos un problema con puros adultos mayores, que los tienen tramitados con el tema de la reconstrucción en sitio propio y los tienen en la calle y nadie se quiso hacer cargo, nadie se quiso hacer cargo, se fue el gobierno y los dejaron botados, entonces cuando hablamos de salir a la calle a caminar y a conversar con la gente, podrían habernos pegado una manito, porque nosotros estamos reclamando, tuvimos que llamar nosotros a la televisión para solucionar el problema, de la gente de los adultos mayores del terremoto, entonces créanme que yo a diferencia de muchos políticos, yo no soy amiga del gobierno que no me ayude y lo demostramos todos en equipo, fuimos capaces de pararnos en dos patas en el gobierno anterior del señor Piñera, para conseguir cosas que no se estaban consiguiendo y en ese sentido cuando hablamos aquí y nos llenamos la boca con la fiscalización, la fiscalización no es solo la labor, de todos nosotros, la labor es trabajar en equipo, ayudarnos, nosotros nos hemos tenido que hacer cargo con la Isabel de este tema y de muchos otros de SERVIU, porque no tenemos, lo, dejaron todo ahí no más, bueno chao, y nos siguen ofreciendo balazos, nos siguen ofreciendo agresión, después de un incendio la Isabel se tiene que ir corriendo al campamento, acompañada de la juanita, bendita sea la juanita silva po, que está dispuesta a trabajar hasta las 3 de la mañana, no cobra ni un peso extra, ahí está la Isabel Gálvez, ahí están mis funcionarios, de los cuales me siento súper orgullosa, ahí está Cristopher Karamanoff, que ha sido capaz de parar el proyecto Walmart pa que vengan unos que se están colgando, sin haber hecho nada, sin haber utilizado el aparataje político, que vengan a criticarnos a nosotros como Municipio, no sé cómo no les da vergüenza, de verdad y que se sienten acá un día sábado, porque ellos no pueden venir, ni faltar al trabajo, ni al parlamento por San Bernardo po, tener que venir un día sábado después que no fueron capaces, solo de alzar banderas de aquí para afuera y nosotros tenemos que aceptar que una vez más nos digan los vamos a fiscalizar, lo que han hecho, somos fiscalizadores todos los San Bernardinos y porque no nos auto fiscalizamos nosotros y decimos, de verdad ¿qué es lo que hecho? Yo creo que es un orgullo para mí tener el equipo que tengo, un orgullo tener el equipo que tengo y es lo que hay y es bueno, buenísimo, mis directores, yo creo que nadie le dice al negro, sabe que director tiene lleno de arbolitos plantados, gracias director, gracias por eso, gracias por contribuir a tener más verde en la comuna, gracias por las respuestas rápidas, yo creo que es súper importante, que también veamos el tema de los chip, cuanto hemos hecho cuanto vamos a hacer, como estamos haciendo, vamos a hacer gestiones para conseguir más platitas en fin, entonces yo creo que hay temas súper lindos que la comunidad quiere escuchar de nosotros y felicitar, por el año escolar que iniciamos, en un colegio maravilloso, la dignidad de las multicanchas que tenemos en los colegios, todavía estamos resistiendo con los 41 colegios que tenemos en la comuna, pucha que lo hemos hecho bien y lo único que quieren es culparnos que nos hemos gastado mal la plata, eso no es trabajar en equipo, eso no es trabajar en equipo, yo cuando le decía a la gobernadora, usted no quiso estar aquí igual yo tampoco, a mí nadie me puso, oiga usted sea candidata, la vida te puso aquí y ahí está la diferencia, la vida, cuando dices yo no busque esto y mira donde estoy, haciendo las cosas, pero quiero hacerlas bien, así que todo lo que pasa aquí, yo aproveche de entrelazar algunos temas, porque yo no pude venir al tema de Walmart, tengo un tratamiento dental, debiera haber estado con licencia pero estoy acá y sé que hay gente que le gusta venir a revolver la olla y el día que lo tengamos que entregar, lo vamos a entregar con la pena en el alma, porque esta todo firmado, este gobierno está con las manos atadas, así como los señores de la gobernación se quedaron todos pegados y nadie puede echar, así es algunas personas, así se hacen las cosas y eso hay que denunciarlo, hay que denunciarlo, porque sí a mí me dejaron atrapada, sin poder mover un paso, porque no hay dignidad para querer decir, yo ya termine mi etapa, aquí viene la otra, nosotros hemos trabajado

dignamente con los directores en todos los procesos, yo ha Christopher, realmente, no permitiría que nadie fuera a pensar, en que esta declinando, porque alguien dijo, uy ya está cambiando la actitud, como que está cambiando tu actitud por favor, sí Christopher es un profesional de primera, fue tan inteligente que fue capaz de hacer todo lo que ha hecho para detener esta cuestión 2 años y uno la tonta no entra ni al líder para no ser inconsecuente, hasta en eso somos correctas, me van a perdonar, no de verdad, entonces yo creo que es súper importante, que en estos incidentes también hablemos las cosas bien claras y que todo lo que hemos hecho con tanto esfuerzo que vaya a venir otro grupo de gente que se vaya a tomar los terrenos, que nos cuesta a nosotros, nos puede costar hasta la vida, nosotros pusimos una querrela, contra quienes resulten responsables de la muerte de esa anciana, porque todos, la gente del campamento saben que ellos mismos incendiaron el campamento y murió una viejita ahí, entonces no se po, yo creo que aprender a trabajar en equipo es lo que nos falta a todos y que nosotros somos capaces de trabajar no con los del frente, ni con los del, del frente somos todos y la gente nos va a tener que aguantar estos años que nos quedan a todos en equipo, así que sí hay otro incidente, ofrezco la palabra, Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno lo mío tiene relación con el incidente que planteé hace tiempo de la calle Marques de la plata que felizmente cambio el sentido, pero hay otro problema ahí, exactamente que se estacionan entonces mi petición es sí se puede pintar amarilla la cuneta.

SRA. ALCALDESA: Anoche mande un WhatsApp a la directora, al ingeniero de tránsito y al director, está el director por acá, perdona, por algún problema que estábamos enfrentando con el cambio y por un semáforo también que lo llamamos como a las 22:30 de la noche, que estaba en el suelo, sí San José con, por ahí por la maestranza, por la población Balmaceda.

SR. CARLOS CABRERA: Bueno, respecto del semáforo se tomó la medida inmediata con la empresa para que se fiscalizara en terreno y se reparara, ellos lo retiran y lo tienen que reponer, Márquez de la plata ya está listo, fue un trabajo muy bonito yo le envié las fotos a la Alcaldesa, hay una observación sí que me hizo respecto a una señalética que había, que se está corrigiendo hoy día y lo que usted me plantea, lo veo hoy día.

SRA. ALCALDESA: Ofrezco la palabra. Señora Orfelina tiene la palabra.

SR. CONCEJAL O. BUSTOS: Yo aprovecharía que esta nuestro director de tránsito para decirle que cuanto comienzan a demarcar de nuevo Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: ¿Cómo?

SR. CONCEJAL O. BUSTOS: Las demarcaciones, las demarcaciones de la línea de cebrá, los resaltos, están todos tan, tan borrados que uno no las alcanza a ver, entonces hace tiempo que vengo pidiendo que se remarquen, que se remarquen de nuevo, por favor.

SRA. ALCALDESA: Yo pedí, bueno yo no sé sí la frecuencia con que nosotros remarcamos es muy poca, que hay que verlo en las próximas licitaciones, porque yo creo que siempre nos dicen que nos están vendiendo la mejor, la mejor pintura, que no hay otra mejor en el mundo, termoplástica y todas las tecnologías aplicada ahí al, pero no nos resulta, yo también hice algunas denuncias, sobre algunos de estos, balizas, que son solares que también no están funcionando, cebrá safe...

13:09 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. ALCALDESA: ...Ya entonces es bueno poner atención en realidad incluso yo creo que los de la autopista, por ejemplo, nosotros tenemos que denunciar a la autopista, no tenemos por qué hacernos cargo nosotros, sí po, pero tenemos, sí no hay respuesta, reforzar, sí ahora tenemos que ver con las nuevas, no se quien quedo seremi de transporte, empezar a pedir todas las audiencias director para ver todos los trámites pendientes que tenemos, bien no hay otro incidente que tratar? Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Presidenta voy a ser súper breve porque dije lo mismo el Concejo pasado, pero entre lo que dije, fue que hubiese preferido que usted hubiera estado presidiendo cuando lo manifesté allí me extendí, solo quiero repetir que debemos agilizar el estudio de plan regulador, cuando usted, recién dice que efectivamente tenemos que hacernos cargo de un montón de intervenciones acá o que las hacen los ministerio, las empresas del estado, los grandes empresarios, ayudaría bastante que nosotros tuviéramos una buena planificación de ciudad y lo que yo dije la semana pasada que todas las voluntades que hemos....

13:10 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ...Expresado la juntemos con hechos concretos, mire voy a poner un ejemplo, cuya opinión usted conoce y es conocida públicamente la zona de expansión urbana, sí nosotros no incorporamos la zona de expansión urbana a radio urbano y le sacamos las condicionantes del PRS100, del plano regulador de la Región, y lo diseñamos nosotros, lo van a hacer los grandes privados, va a llegar otro Walmart, va a llegar otro EFE, va a llegar otro agente externo, más poderoso que lo que este Concejo y el Municipio puede y vamos a terminar con un problema grande en la ciudad, entonces yo para no extenderme, porque me extendí mucho y usted lo va a poder en el acta, junto con los demás Concejales y Concejales, decir que efectivamente hay que reaccionar sobre problemas que tenemos, pero lo estratégico, lo lógico es que tengamos una buena planificación de ciudad, tenemos un estudio ahí que yo espero que se mueva y que tengamos, que tengamos resultado y que tratemos en la medida de que, de lo técnicamente posible, darle respuesta a los vecinos a quienes nos hemos comprometido con cierto calendario.

SRA. ALCALDESA: Oye yo estoy muy contenta, porque nuestro SECPLA se puso, pero realmente, e dijo jefa yo voy a sacar todo rapidito y me voy a ir a vivir al GORE y realmente le ha dado resultado y yo creo que nos tiene buenas noticias al respecto, porque antes se demoraban tanto en contestarnos y ahora nos contestan súper rápido.

SR. ALEXIS BECERRA: Gracias Alcaldesa, Concejales, dos cosas, primero, el compromiso que nosotros tomamos y obviamente atentamente se pidió esta planificación y de verdad que es una debilidad, debilidad en el buen sentido de la palabra, para este SECPLA lo de la planificación urbana, así que yo estoy, primero revisando el proyecto y voy a pedir, voy a ver jurídicamente y anticiparme, para ver sí les puedo enviar el esbozo de proyecto que tenemos, en segundo término, yo tuve una reunión el día jueves pasado con el analista del gobierno regional, que dio sus resultados parece, porque ayer nos mandaron la admisibilidad del proyecto por tanto es admisible y hoy día yo estoy planteando, ya lo enviamos, espero que los chiquillos de mi correo electrónico se envió el proyecto para enviarlo a las comisiones del gobierno regional, cual es la noticia en sí, que a partir de la próxima semana empiezan a funcionar las comisiones del gobierno regional, también he pedido, cierto, y estoy esperando obviamente quien va a ser el presidente de la comisión en este caso, para que me de audiencia, pero en ese intertanto, creo que vamos a, perdón?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Comisión de territorio.

SR. ALEXIS BECERRA: De comisión de territorio exacto, entonces entre esta semana y la próxima, el gobierno regional empieza a, a habilitarse digamos como comisión pero lo importante es que desde ayer ya tenemos la admisibilidad para presentarlo, a este, en este caso a los fondos y creo que estaríamos bastante rápido, ya en abril en los primero, en este caso, concejos generales, estaríamos en condiciones de aprobar y tener este proyecto bastante avanzado, pero también Concejal, estoy viendo jurídicamente como mandarles a ustedes el esbozo, o sea perdón, el tema de los cambios, para también tengan análisis y probablemente, en la comisión de territorio interna nuestra, digamos del Municipio, súper, ya no a discutirlo porque en definitiva también es una necesidad para todos nosotros que se vaya, pero administrativamente, Alcaldesa, Concejales, estamos funcionando, estamos poniendo toda la tinca porque creo que son problemas que no están resueltos y que obviamente son importantes para el futuro de San Bernardo y me comprometo, el

compromiso era anterior Alcaldesa, en ese mismo orden, independiente de esta matriz del plan regulador, es que yo el primer Concejo de abril, les voy a presentar el plan maestro, que le vamos a definir y ahí vamos a ver si ustedes están de acuerdo definir con algunos grandes proyectos, que van a darle el carácter de bicentenario a la comuna, para celebrar como corresponde, en tres años más este, con esta habilitación de lo que vamos a hacer, en San Bernardo de ahora en adelante.

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo el 8 de enero, le oficie a usted Alcaldesa a fin de conocer el proyecto de estudio, del nuevo estudio plan regulador, la dirección o la oficina de desarrollo urbano, puso una duda que yo puedo encontrar razonable, que no vaya a ser que al entregar esa información, este dando información que sea atingente a los términos de referencia a lo que se va a licitar luego como estudio, a fin de que lo hagan, consultores especializados en arquitectura o alguna universidad, eso yo lo entiendo, lo que se está pidiendo y que va a ser siempre conocimiento público y va a ser discusión de participación ciudadana, que es cuales son los territorios y cuáles son las intenciones que se tiene sobre el trazado de la comuna a intervenir en algún estudio de plan regulador, no estamos pidiendo que las oficina de asesoría urbana nos entregue los términos de referencia, de lo que técnicamente después va a ser una licitación pública, no lo queremos, ni lo necesitamos, sí en el fondo lo que se está diciendo es cuales son los 3 o 4 capítulos que contempla la intervención desde el territorio, yo creo que es una hoja muy simple, que es muy importante saberla a priori, termino rápido Alcaldesa, por esto de los tiempo, etcétera, solo decirle que sí va un proyecto al Concejo, se vota, está aprobado, ya no hay vuelta atrás, sí es que tenemos diferencias en como intervenir el territorio, es solo eso.

SRA. ALCALDESA: O sea yo creo que demás podemos pasar información po Concejal, o sea no sé.

SR. ALEXIS BECERRA: Ya está zanjado eso con la comisión así es que...

SRA. ALCALDESA: Por favor, o sea un mínimo, sí el interés lo tenemos todos y no hay información tan tampoco confidencial ni reservada, sí lo hemos tratado públicamente también, en todas las reuniones de convocatoria, en todo lo que exigía la...

13:16 SE RETIRA CONCEJALA GARCIA

SRA. ALCALDESA: ...El tema de, de postular, bien termi... Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Tengo una invitación a todos los Concejales, porque ahora tenemos a las 5 de la tarde la comisión de medio ambiente por el tema de las bolsas plásticas y de la nueva ordenanza con respecto a eso, así que, y a usted Alcaldesa y a los directores ya los invitamos, hoy en el salón chico los que quieran asistir, por el tema de las bolsas plásticas, gracias.

Siendo las 13:17 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE